

René García Valenzuela

El origen aparente de la Francmasonería
en Chile y la Respetable Logia Simbólica
"Filantropía Chilena"

Contribución al estudio de la Francmasonería en Chile
y sus precursores



Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado 63
1949

René García Valenzuela

ORIGEN APARENTE DE LA FRANCMASONERIA EN CHILE

Contribución al estudio de la Francmasonería en Chile
y sus precursores

René García Valenzuela

**El origen aparente de la Francmasonería
en Chile y la Respetable Logia Simbólica
"Filantropía Chilena"**

**Contribución al estudio de la Francmasonería en Chile
y sus precursores**



**Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA**

Estado 63

1949

«No es una secta, ni es un partido. Investiga, enseña, educa, sin móviles religiosos ni políticos. Comienza su obra en los hermanos y por consecuencia lenta, pero eficaz y profunda, la termina en la sociedad profana. Prescinde de las pasiones e intereses de círculo para inspirarse sólo en altos ideales. Aquí se encuentra el fundamento de la solidez de la institución masónica, el secreto de su proselitismo, la universalidad de su prestigio y la flexibilidad a la vez que la certeza de sus métodos».

1.—Nuestro origen real a partir de la «Etoile du Pacifique» (1850).

Hasta hace muy poco había sido entre nosotros un hecho histórico, generalmente aceptado, el nacimiento de la Masonería en Chile

a partir de la fundación, en Valparaíso, de la Respetable Logia «Etoile du Pacifique», integrada, como ya se sabe, por hermanos de nacionalidad francesa que la colocaron, como era lógico, bajo la Obediencia del Gran Oriente de Francia.

En este Taller se iniciaron, más tarde, los primeros masones chilenos, los mismos que habrían de levantar las Columnas de nuestra Masonería Nacional, base de la Gran Logia de Chile (fundada el 24 de Mayo de 1862), con el concurso de cuatro Logias regulares que, por razones geográficas y a raíz de incidencias internas acaecidas en la elección de Gran Maestro del Gran Oriente de Francia, resolvieron negarle su Obediencia para gestar independientemente, en lo sucesivo, sus propias Autoridades.

De lo anterior se infiere que el origen real de la familia chilena de la Francmasonería Universal, tal como hoy se la conoce, parte de la reunión de algunos francmasones franceses, oficialmente congregados por Gent (el 7 de Agosto de 1850), acto inicial del funcionamiento de la Respetable Logia «Etoile du Pacifique». He aquí hechos de todos conocidos y que figuran como fundamentales en la obra, clásica entre nosotros, de OVIEDO (1).

(1) OVIEDO, BENJAMÍN.—*La Masonería en Chile*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo, pág. 101. 1929.

2.—Un documento masónico sobre nuestro origen aparente.

El hallazgo de un documento de la más alta importancia ha venido a dar nuevas luces a la historia de la Masonería chilena, en lo que pudiéramos llamar su origen aparente, motivo principal de la presente contribución. Comentando este hecho decía ORIHUELA (2) lo siguiente:

Era creencia admitida, que en toda la primera mitad del siglo pasado, Chile careció de organismos masónicos regulares.

Por eso saludaba con entusiasta acento la aparición de la Carta Constitutiva de la Respetable Logia «Filantropía Chilena» fundada por Manuel Blanco Encalada, a los quince días del primer mes masónico, del año de la Verdadera Luz de 5827, o sea, el 15 de Marzo de 1827, bajo los auspicios del Gran Oriente N. Colombiano y por encargo del Soberano Capítulo Rosa Cruz «Regeneración» del Oriente de Lima.

La adquisición de este documento histórico, encabezado por el sugestivo título de «Acta Instalatoria», venía a introducir así una no pequeña variación en nuestra trayectoria, como es el hecho de la fundación de la primera Logia Simbólica 23 años antes de lo que se suponía.

3.—Descripción del Acta Instalatoria de la «Filantropía Chilena».

El documento, cuya reproducción se acompaña, está extendido en una gruesa hoja de papel de hilo de 35,5 por 48 centímetros, que tiene en el ángulo superior izquierdo una marca de agua que dice: *J. Whatman* y bajo este nombre, siempre al agua, la fecha 1823.

El estado de conservación es excelente, aunque ha sufrido numerosos dobleces. En ellos—en uno más que en otros—el papel se ha deteriorado. La escritura está hecha con tinta negra de to-

(2) ORIHUELA, ROBERTO.—*Feliz hallazgo de un documento masónico*. Revista Masónica de Chile, año XVII, pág. 6. 1940.

no bien marcado. La firma de Blanco Encalada, en cambio, hecha con tinta de inferior calidad, aparece perfectamente legible, aunque menos nítida. (Documento N.º 1).

De esto podría inferirse, según ORIHUELA (3) que el texto del «Acta» fué extendido por el Secretario de la Logia, Juan Francisco Zegers, u otro, sobre la base de un borrador entregado por Blanco. Hecho el trabajo habría sido sometido a la verificación y firma del fundador y Venerable Maestro, quien utilizó tinta diversa.

4.—El camino que recorrió el documento antes de llegar a nuestras manos.

Este precioso documento fué obsequiado a la Gran Logia de Chile, en la persona de su Serenísimo Gran Maestro, Hermógenes

del Canto por Guillermo Rojas Carrasco, ex Venerable Maestro de la Respetable Logia «Orden y Libertad» N.º 3 del Valle de Copiapó y distinguido investigador masónico (4).

Se obtuvo el documento del Director de la Biblioteca Severín de Valparaíso, señor Roberto Hernández, persona que, a pesar de militar en filas que son adversas a la Orden, comprendió, desde un comienzo, su verdadero valor histórico, razón que le indujo, a requerimiento del Hermano Rojas, a ponerlo en manos de los que estaban en mejores condiciones para sacar de él un adecuado provecho histórico-cultural. El señor Hernández lo había recibido, a su vez, del señor Juan Enrique Tocornal. Contrariamente a lo afirmado por ORIHUELA, el documento no fué adquirido por dicho caballero en un remate, sino que por herencia de su abuelo materno, Francisco Doursther, lo que aclara, sin mayores explicaciones su origen, ya que nada tiene de extraño que la Carta Constitutiva de la primera Logia descansara en el fondo de un baúl, con viejos papeles pertenecientes a

(3) ORIHUELA, ROBERTO.—*Texto completo del Acta Instalatoria*. Revista Masónica de Chile, año XVII, pág. 58. 1940.

(4) ROJAS, GUILLERMO.—*La Respetable Logia «Orden y Libertad» N.º 3*. Imprenta Lagunas y Quevedo. 1933.

uno de sus fundadores, a quien individualizaremos junto con otros de sus miembros.

5.—Algunas dudas exteriorizadas sobre el valor del documento.

No basta, sin embargo, la existencia del documento y los datos someramente exployados, para fijar su real valor. Por esta razón

Barahona (5) se pregunta:

¿Fué dicha Logia un Taller regular de nuestro Rito? ¿Prueba este solo documento la existencia en Chile de una verdadera organización masónica regular en esa época? ¿Por qué, si existió, su vida fué tan efímera que no dejó otros rastros, ni siquiera en la tradición? o ¿Surgió en forma tan esporádica, irregular y breve, que ni siquiera pudo sembrar sus semillas para que siguiera floreciendo y fructificando en los hombres, después de los días de su instalación?

El AUTOR concluye afirmando que tampoco se ha comprobado, hasta hoy, que alguna Autoridad Masónica Superior hubiere dictado decreto de autorización para su funcionamiento regular.

Preguntas son, las anteriormente formuladas, que siguen en pie y que la investigación histórica debe procurar resolver, en cuanto de ella dependa.

6.—El texto completo del Acta Instalatoria de la «Filantropía Chilena».

El siguiente es el texto del Acta Instalatoria (Carta Constitutiva) de la Respetable Logia «Filantropía Chilena»:

ACTA INSTALATORIA

A.·L.·G.·D.·G.·A.·D.·U.·.

Nos, Manuel Blanco Encalada, S. P. R. † g°18 de la Mas.: Escocesa

(5) BARAHONA, ALFREDO.—*Bosquejo histórico de la Logia «Unión Fraternal» N.º 1.* Imprenta y Litografía Universo, pág. 13. 1944.

Acta Instalatoria.

A. L. F. D. F. A. D. V.

Nos Manuel Blanco Encalada S. P. A. # 13 de la Mas. Escocesa N. 28

Por cuanto el S. C. de A. + i. Regeneracion al Or de Lima al conferirnos este sublime grado de la alta mas. nos encargó que procurásemos levantar columnas y edificar Templos en el territorio de la Republica de Chile, y deciaro de que esta Institucion tan benéfica a los hombres y a la Sociedad sea conocida en este Pais de un modo regular, usando de las facultades con que estamos autorizados, hemos reunido a los H. H. Regu. dispersos, elevado a algunos y Regularizados a otros, y con su ayuda y asistencia hemos instalado la Log. Simbolica denominada La Filantropia Chilena segun el Rito Antiguo Escocés bajo el patronato de San Juan Bautista consagrandola a la S. D. F. A. D. V. y poniendola bajo los auspicios del F. O. N. Colombiano al Or. de Santiago de Chile en un lugar cubierto donde reine la paz, la alegria, y la fraternidad. siendo sus Fundadores y Dignatarios los H. H. siguientes

Manuel Blanco Encalada Vén.
Manuel Jose Santarillas 1.º Vig.
Manuel Oregino 2.º Vig.
Fernan Obispo Orador
Juan Fran.º Legar Secor.
Ventura Blanco Encalada Tes.
Angel Arguelles Corro.
Narciso Fierro
Francisco Dorado
Victorio Fierro
Jose Manuel Gomez de Silva
Jorge Leon
Carlos Renard
Jose Domingo de Otaegui
Mariano Alvarez

Por tanto queda instalada y Regularmente constituida la Log. de la Filantropia Chilena al Or. de Santiago de Chile a los quince dias del 1.º Mo. Marzo (Marzo) An. D. L. V. L. 5327.

Man. Blanco Encalada

Por cuanto el S.:. C.:. de R.:. †† Regeneración al Or. de Lima al conferirnos este sublime grado de la alta mas. nos encargó que procurásemos levantar columnas y edificar Templos en el territorio de la República de Chile, y deseosos de que esta Institución tan benéfica a los hombres y a la Sociedad sea conocida en este país de un modo regular, usando de las facultades con que estamos autorizados hemos reunido a los HH.:. Regul.:. dispersos, elevando a algunos y regularizado a otros, y con su ayuda y asistencia hemos instalado la Log.:. Simbólica denominada Filantropía Chilena según el rito antiguo Escocés bajo el patrocinio de San Juan Bautista, consagrándola a la G.:.D.:. G.:.A.:.D.:.U.:. y poniéndola bajo los auspicios del G.:.O.:.N.:. Colombiano al Or.:. de Santiago de Chile en un lugar cubierto donde reinan la paz, la alegría y la fraternidad, siendo sus fundadores y dignatarios los HH siguientes:

Manuel Blanco Encalada	Ven.
Manuel José Gandarillas.....	1er. Vig.
Manuel Rengifo.....	2.º Vig.
Tomás Ovejero.....	Orador
Juan Francisco Zegers	Secretario
Ventura Blanco Encalada.....	Tes.
Angel Argüelles	Experto
Vicente Tur	
Francisco Doursther	
Victorino Garrido	
José Manuel Gómez de Silva	
Jorge Lyon	
Carlos Renard	
José Domingo de Otaegui	
Mariano Alvarez	

Por tanto queda instalada y regularmente constituída la L.:. de la Filantropía Chilena al Or.:. de Santiago de Chile a los

Un somero análisis del documento más arriba transcrito, revela de inmediato una serie de comprobaciones fundamentales, entre las que vale la pena hacer resaltar las siguientes:

1.º—Redacción y estilo masónico correctos, entre los que convendría tener presentes la invocación inicial, las abreviaturas doblemente tripunteadas (·:·) en singular y plural, la denominación de los organismos capitulares, el patronazgo bajo el cual se colocaba la Logia, la jerarquía y orden de la Oficialidad, el año de la fundación según la antigua costumbre, etc., etc.

2.º—Redacción y ortografía correspondientes al año en que fué concebido el documento.

3.º—Acuerdo con las disposiciones de aquella época en que una Logia de San Juan—como se llamaban las Simbólicas—podía ser fundada con Carta Constitutiva de Organismos Superiores del Rito.

Es indudable que la Logia, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, revelaba su constitución dentro de los límites de la tendencia latina, por muchas de las características más arriba explyadas.

Pero lo que es más importante, el documento contesta a dos de las múltiples preguntas de BARAHONA: la primera explícita: ¿Fué dicha Logia un Taller regular de nuestro Rito? y la segunda implícita: ¿Decretó o autorizó alguna Autoridad Masónica su funcionamiento regular? En cuanto a esta última en la propia Acta Instalatoria figuran dos:

a) El Gran Oriente N. Colombiano; y

b) El Capítulo Rosa Cruz «Regeneración» del Oriente de Lima.

Todo cuanto tienda, pues, a demostrar la existencia de estos organismos, es buena prueba en favor de la autenticidad del documento y de los hechos que en él se relatan o que de él se desprenden.

Digamos, de paso, que la denominación de Gran Oriente no

valía en esa época lo que hoy. Antiguamente Gran Oriente significaba un organismo único para la dirección del Simbolismo y del Escocecismo, vale decir, los 33 grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Más adelante la tuición de los Grados Simbólicos quedó entregada exclusivamente a las Grandes Logias y la de los Grados superiores al de Maestro (4° a 33°) a los Supremos Consejos (Convento de Lausana, 1875). Hoy día la denominación de Gran Oriente es equivalente o asimilable a la de Gran Logia (Gran Oriente de Francia, Gran Oriente de Holanda, etc.). Al hablarse, por consiguiente, en la época de nuestra referencia, de Gran Oriente, se subentendía un organismo masónico con derecho para fundar Logias Simbólicas o Capitulares.

7.—Un documento masónico complementario que aclara el Acta Instalatoria. Durante nuestra Gran Maestría —ya efectuada la mayor parte del presente estudio y dado a conocer en la Respetable Logia «Manuel

Blanco Encalada» N.º 84—llegó a manos de la Gran Logia de Chile otro interesante documento cuya importancia fundamental pudo ser avaluada gracias a las investigaciones preliminares ya relatadas. Veamos cómo.

El anticuario Herrera Frederick había logrado formar, después de muchos años de intensa labor, una importante colección de documentos, condecoraciones e insignias masónicas. A su muerte, sus familiares resolvieron subastar el museo que formaba parte de su patrimonio hereditario. Impuesto el Consejo de la Gran Logia de Chile por la Gran Maestría del valor de un documento masónico—uno duplicado del otro, razón por la cual hablamos en singular—tomó el acuerdo de adquirir en el remate la totalidad de la colección, pero con el primordial interés de recuperar el diploma cuyo texto más adelante se transcribe y reproduce, para lo cual delegó en el Gran Maestro la autorización indispensable. Fué así como la Gran Logia de Chile, además de

valiosas bandas y condecoraciones, adquirió tan precioso antecedente en la módica suma de veinte mil pesos.

El diploma, extendido en dos ejemplares, tiene la siguiente redacción. (Documentos N.^{os} 2 y 3):

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

Al O.: del Uni.: bajo la B.: C.: y los auspicios del G.: O.: N.: Colombiano.

ORDO AD CHAOS

Nos, Vicente Tur, Gran Escocés de San Andrés de Escocia, Patriarca de la Cruzada, Caballero del Sol, Gran Maestro de la Luz grado 29.:., fundador del S.: C.: R.:† «Regeneración», fundador de la ■ «Unión y Orden» y Ex 1er. V.: de la «Unión Auxiliar»,

A todos los M.M.: regulares en sus grados y calidades

Salud, Estabilidad y Poder

Deseando que el Arte Real de la M.: se extienda en los conocimientos sublimes con la creación de Templos que dirijan los trabajos de los primeros grados, hemos venido usando de nuestras facultades, en elevar al de Rosa Cruz, gdo. 18, de la Masonería Esca.: a nuestro querido Juan José Manuel Gómez de Silva, gdo. 9º del mismo Rito, con tal que reconozca y se adhiera al G.: O.: N.: Colombiano; y que coadyuve a que la Mas.: se extienda y marche con la regularidad, orden y sigilo que con la unión sostienen el grandioso edificio Masón.:.

En fe de lo cual le hemos librado el presente diploma que hemos hecho firmar al *né varietur*.

Dado y firmado de nuestra mano al O.: de Santiago á los 15 días del 1er. mes mas.: Año de la Verdadera Luz 5827.

V. TUR

G.:.: M.:.: d.:.

L.:.: g.:.: 29.:.

Ne varietur (al margen)
José Man. Gómez de Silva

A. L. G. D. G. F. D. U.

M. O. del Uni. bajo la R. C. y los ausp. del S. O. N. Colombiano

O R D O A D C H A O S.

Nos Virente Sur Juan Coccos de San Andres de Escocia, Patrona de la Cruzada, Cavallero del Sol Gran Maestro de la Luz grado 29, ..., Fundador del S. C. R. la Regeneracion, Fundador de la Union y orden y Ex 1er V. de la Union Auxiliar N. N.

A todos los M. M. regulares, en sus grados, y calidades.
Salud, Estabilidad, y Poder

Deciendo que el arte Real de la M. se atiende en los conocimientos sublimas con la creacion de Templo que dirijan los trabajos de los primeros grados, hemos tenido usando de nuestras facultades, en elevar aldo Soberano Principe, R. grado 18 de la M. Escocesa a nuestro querido H. Jose Manuel Gomez de Silva grado 9. del mismo Rito, en tal de que le reconosca, y se adhiera al S. O. N. colombiana; y que coadiuve a que la Mas. se estienda y marche con la regularidad; y orden, y sigilo que con la union sostienen el grandioso edificio Mason.

En feo de lo cual se le ha librado el presente diploma que hemos echo firmar al
Né varietur

Dado y firmado de nuestra mano al O. de Santiago de Chile a los 12 dias del 1er mes M. Año de la verdadera Luz 5827

U. f. f. f.
J. M. ...
L. ... 29...

Jose Manuel Gomez de Silva
1er V. de la Union Auxiliar N. N.

Ambos ejemplares del Diploma, tienen idéntica redacción. En relación con el Acta Instalatoria es posible anotar lo siguiente:

1.º—Tienen casi la misma fecha, ya que ambos fueron dictados a los doce y quince días del primer mes masónico. En el Acta Instalatoria: Marzo (entre paréntesis).

2.º—Aunque en el mismo estilo, las caligrafías son diferentes, a pesar de su aparente similitud. Hay numerosos detalles que así lo demuestran, la distinta fecha de uno y otro ejemplar, desde luego.

3.º—También hay pequeñas diferencias ortográficas (uso de las mayúsculas y distinta manera de usar las abreviaturas profanas y masónicas).

4.º—El diploma hace mención del Capítulo Rosa Cruz «Regeneración», del cual el dador del mismo se dice fundador, y del Gran Oriente N. Colombiano. Concede el grado 18º al Hermano Gómez de Silva poseedor del grado 9º del Rito y tiene el lema (Ordo ad Chaos) y las palabras guías (Salud, Estabilidad y Poder) de los grados superiores.

5.º—El objetivo de esta rama de la actividad masónica quedó fijado en la siguiente frase: «Deseando que el Arte Real de la Masonería se extienda en los conocimientos sublimes con la creación de Templos que dirijan los trabajos de los primeros grados...».

6.º—En el Diploma figuran dos nombres: Vicente Tur, 29º y José Manuel Gómez de Silva, 18º. Ambos figuran como fundadores, en el Acta Instalatoria, de la «Filantropía Chilena». Tiene, además, enorme interés este documento, porque del Ilustre Hermano Vicente Tur es del único que no hemos podido, hasta este instante, obtener datos biográficos profanos. No así de los demás, como más adelante se verá.

Es indudable, entonces, que junto con la actividad puramente simbólica hubo otra tan interesante como ésta, ya que puede ser considerada como la pre-historia y el origen aparente de la Masonería Capitular en Chile. Desde un punto de vista puramente masónico refuerza la opinión ya emitida del verdadero valor que debe atribuirse al organismo denominado Gran Oriente y que no era otra cosa que la misma organización jerárquica y rectora

de toda la actividad masónica del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, hoy en día separada en Supremos Consejos y Grandes Logias.

Demuestra también que la Masonería Capitular, al igual que la Simbólica, reconocía como Organismo Superior al Gran Oriente N. Colombiano, que más adelante parece haber dado origen al Gran Oriente Neo Granadino.

8.—Las relaciones entre las Masonerías del Perú y de la Gran Colombia. Son indudables las relaciones que en un tiempo existieron entre la Masonería de la Gran Colombia y la Masonería del Perú, como es incontrovertible la influencia que tuvieron las campañas militares en la propagación de la doctrina masónica.

Por otra parte, por muy políticas que fueran las bases de las Logias de Lautaro o *lautarinas*, siempre es posible rastrear parcialmente en ellas, o detrás de ellas, la ideología, organización y terminología masónicas.

De Buenos Aires a Santiago y de Santiago a Lima viajó el ideal republicano cuidadosamente asimilado al *lautarismo*. Pero no sólo la traducción profana del ideal masónico siguió esta ruta. También el *masonismo* se deja investigar como aporte de los que, al mando de San Martín, se propusieron libertar el Perú del yugo peninsular.

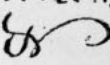
LEÓN (6) gasta buen número de páginas de su obra en discriminar los antecedentes de tal aseveración. De todos estos hechos se infiere que la Masonería en el Perú se nutrió, en sus estadios iniciales, de la influencia venida de la península con los francmasones de las tropas españolas, del sentimiento masónico liberal y republicano autóctono de Sánchez Carrión y sus secuaces, del espíritu iniciático venido del Sur (Argentina y Chile) y de aquel otro venido del Norte con las tropas de Bolívar que es

(6) LEÓN, LUIS.—*El prócer olvidado*. Compañía de Impresiones y Publicidad Enrique Bustamante y Ballivián, pág. 153. 1935.

H. L. G. D. C. A. D. V.

El v. del Vni. bajo la B. C. y los ausp. del G. O. N. Colombiano

O R D E N A D O S

Los Vientes Zur Simon Escoriza de San Andres de Escoria, Patriarca de la Cruzada, Caballero del Sol Gran Maestro de la Luz grado 29., Fundador del S. C. M. A. la regeneracion, Fundador de la  Union y Orden y Ep. 1.º de la Union Mexicana 

A todos M. M. Regulares en sus grados y Calidades
Salud, Estabilidad y Poder

Desiendo q^{el} el arte M. de la M. se estienda en los conocimientos sublimes con la creacion de
Templas que dirijan los trabajos de los primeros grados, hemos venido haciendo de nuestras facultades, en elevar al de Rosa cruz g.º 18, de la Masoneria Ec.ª a nuestro querido Jose Mas.ª Lomas de
Silva g.º 9.º del mismo Rito en tal de que reconozca y se adhiera al G. O. N. Colombiano; y que
conduzca a que la mas. se estienda y marche con la regularidad, orden, y sigilo que con la
union sostienen el grandioso edificio Mason.º

En fee a lo cual le hemos librado el presente diploma que hemos hecho firmar

al ne varietur

Lado y firmado de nuestra mano al O. de Santiago a los 15 dias del 1.º mes m.º año de la
verdadera Luz 5827.

V. Sur
G. M. E.
L. G. M.

Se Varietur
Al ne varietur

el que más interesa para dilucidar el tema que venimos tratando.

9.—Breve análisis bibliográfico sobre los orígenes de la Masonería gran colombiana.

No es fácil rastrear el origen de la Masonería en la Gran Colombia. De todos modos haremos un intento de síntesis bibliográfica sobre esta materia.

FRAU ABRINES (7) afirma que la Orden se introdujo en Colombia por el año 1820.

LENNHOFF Y POSNER (8) aseguran que hacia el año 1818 se fundó en Caracas la Logia «Colón», la primera en tierras de Venezuela, en ese entonces integrante de la Gran Colombia. Esta Logia nació con Carta Patente del Gran Oriente Español. En 1821 nació de esta Logia un Capítulo Rosa-Cruz. Por esa época incidió también la actividad del Rito irregular de Cernau.

NAVARRETE Y LÓPEZ (9) dice textualmente:

Cuando en 1830 se disolvió la Gran Colombia sólo existía en el norte de Hispano-América el Grande Oriente de Caracas, del cual dependían Logias de México, de Centro América, de Nueva Granada (hoy Colombia), del Ecuador, del Perú y de las islas adyacentes.

El mismo AUTOR (10) en un artículo dedicado a la Masonería en Venezuela, dice que en 1811 la Orden se conmovió por la guerra de la independencia y sus labores sufrieron las contingencias de aquella cruel guerra de catorce años. No obstante sus peripecias, la masonería venezolana se organizó sobre la base

(7) FRAU, LORENZO.—*Diccionario Enciclopédico de la Masonería*. Impresos Costa. Barcelona, tomo I, pág. 215.

(8) LENNHOFF, EUGEN y POSNER, OSKAR.—*Internationales Freimaurer Lexikon*. Amalthea Verlag. Leipzig, pág. 852. 1932.

(9) NAVARRETE, LUIS.—*Anotaciones sobre la Masonería en Colombia*. La Verdad, año VIII, pág. 360. 1917.

(10) NAVARRETE, LUIS.—*Nota de Venezuela*. La Verdad, año XII, pág. 278. 1921.

de un Gran Oriente como Suprema Autoridad, de estructura análoga al de las Españas y de las Indias.

HOENIGSBERG (11) haciendo una escueta pero vívida pintura de la influencia del sentido libertario y republicano sobre la estructuración de la Masonería, al tocar las actividades de Miranda y Bolívar, dice:

Para 1823 la francmasonería en Venezuela había cobrado gran influencia. Colombia, Perú, México y las Antillas, estuvieron bajo la Obediencia de ese Gran Oriente.

(Debe referirse, con seguridad, al Gran Oriente de Caracas).

Por otra parte el mismo AUTOR (12) en lo referente a Colombia, relata la llegada a Cartagena, procedente de Margarita (Venezuela), del médico francés, francmasón, Luis Rieux huyendo de aventuras revolucionarias en su patria y como consecuencia de aventuras amorosas en tierra americana. En este sitio el espíritu liberal del hermano Rieux se expandió poco a poco hasta la constitución de una sociedad secreta *Palladium* que puede considerarse como precursora de la Masonería en Colombia y, aún, de un Capítulo Rosa-Cruz.

Hacia 1821 se funda en Bogotá la «Fraternidad Bogotana». Cuatro años después aparece en las costas del Caribe la Logia «Beneficencia», en Cartagena, que estuvo por largo tiempo bajo la jurisdicción del Gran Oriente de Caracas. La primera tuvo, durante buen tiempo, como Venerable Maestro a Francisco de Paula Santander. Se dice que la Carta Patente provenía de Kingston, Jamaica, y que había sido traída por Francisco de Urquinaona, patriota de notables ejecutorias y tío de José Manuel Groot, masón historiador que más tarde habría de falsear la proficua acción de la Masonería en la independencia de Colombia.

No mucho después (1828) ambas Logias habrían de declararse en sueño a raíz de la prohibición bolivariana.

(11) HOENIGSBERG, JULIO.—*Influencia revolucionaria de la Masonería en Europa y América*. Editorial ABC. Bogotá, pág. 151. 1944.

(12) HOENIGSBERG, JULIO.—Obra citada, pág. 180. 1944.

Por su parte, PIKE (13) asegura que la primera Logia pública y auténticamente conocida empezó a trabajar en 1821, la segunda en 1822, la tercera en 1823 y dos en 1824, aunque se afirma que la Masonería existía en los regimientos españoles dos años antes; todos datos adquiridos por tradición oral.

CASSARD (14) en sus datos cronológicos, afirma que el Supremo Consejo y Gran Oriente de Colombia fueron fundados el 19 de Junio de 1833 y el Supremo Consejo y Gran Oriente de Venezuela en 1825.

BERNAL (15) relata la opinión de algunos aficionados a las investigaciones históricas que afirman que la primera Logia en el Valle de Cartagena de Indias funcionó con el nombre de «Hospitalidad Granadina» en 1824. Por su parte, con documentos de diversa índole, llega a la conclusión que la primera Logia en Cartagena se fundó en 1826 ó 1827 con el nombre distintivo de «Beneficencia» y con Carta Patente de Londres.

Fácil es comprobar que la historia retrospectiva no es clara por la confusión que crea la unión de varios Estados en la Gran Colombia, los que se independizaron a raíz de la caída y muerte del Libertador.

Existe cierta congruencia entre las denominaciones «Fraternidad Bogotana» y «Fraternidad Granadina», la primera fundada en 1821 con Carta Patente proveniente de Kingston, la segunda fundada en 1824. Según algunos la Logia «Beneficencia» habría sido fundada en 1825, según otros en 1826 ó 1827. Veremos más adelante, cómo el documento chileno ayuda a aclarar, en parte, estas dudas y divergencias de opiniones.

En cambio todos los AUTORES están de acuerdo en decir que la Francmasonería de estas latitudes sufrió un serio quebranto

(13) PIKE, ALBERTO.—(Citado por LEON) *El prócer olvidado*. Compañía de Impresiones y Publicidad Enrique Bustamente y Ballivián, pág. 244. 1935.

(14) CASSARD, ANDRÉS.—*Manual de la Masonería*. Editorial B. Bauzá. Barcelona, pág. 772.

(15) BERNAL, LUIS ALFREDO.—*Rasgos históricos de la Masonería en Colombia*. Memoria del Supremo Consejo del Grado 33° para Colombia. Bienio 1944-1945, pág. 87.

con el Decreto de disolución de las Sociedades Secretas dictado por Simón Bolívar el 8 de Noviembre de 1828 (16), cualquiera que fuese la denominación de cada una, por «haber acreditado la experiencia que las sociedades secretas sirven especialmente para preparar los trastornos políticos, turbando la tranquilidad pública y el orden establecido».

Sólo el año 1833 pudieron las organizaciones masónicas volver a su primitiva obra, con la muerte de Bolívar y con la disolución de la Gran Colombia. En Colombia se fundó de esa manera el Gran Oriente Neo-Granadino. Lo propio sucedió en Venezuela. La Orden resurgió allí en 1830 hasta llegar a la constitución de la Gran Logia de los Estados Unidos de Venezuela en 1835.

Es dato interesante la posición de Bolívar frente a la Francmasonería de la que él había formado parte. Solicitó en 1814 el Grado 18° tropezando con una rotunda negativa por causa de sus crueldades con los españoles. Su Decreto de disolución se produjo cuando comprobó más tarde en ella—bien la conocía—un claro escollo para sus actividades dictatoriales (1828). Significa esto un claro indicio, agregado a todo lo anterior, de que existía en la Gran Colombia una organización masónica, suficientemente fuerte y extendida, como para engendrar los justificados temores del poderoso Dictador. Y una organización de esta índole no se improvisa. Se necesitan años de existencia—pensamos en los rudimentarios medios de inter-relación humana que existían en esos días—para el crecimiento de un organismo cuyo afianzamiento se hace a través de un ideario nada simple. Extremada debilidad revelaría el Dictador que teme la acción aislada de una o dos Logias. El Decreto de Bolívar es la mejor prueba de la existencia de un Cuerpo Superior Masónico en la Gran Colombia, ya en 1825.

(16) BERNAL, LUIS ALFREDO.—*Rasgos históricos de la Masonería en Colombia*. Memoria del Supremo Consejo del Grado 33° para Colombia. Bienio 1944-1945, pág. 91.

10.—Algunos datos históricos sobre la Masonería en el Perú.

Por eso el documento que habla en Chile, en 1827, del encargo recibido por un masón del grado 18° para levantar Columnas en otro Oriente en nombre de la organización masónica máxima de la Gran Colombia—prescindimos por el momento de su exacto nombre distintivo—es perfectamente verídico desde un punto de vista histórico, como pensamos haberlo demostrado.

Pero la Logia «Filantropía Chilena» venía a depender indirectamente de tal organización y en forma directa de un Capítulo Rosa-Cruz sedente en el Oriente de Lima con el nombre distintivo de «Regeneración». ¿Se justifica también este hecho, históricamente?

Pensamos que sí por las siguientes razones:

NAVARRETE Y LÓPEZ (17) en un interesante bosquejo histórico sobre la Masonería en el Perú, para el período de tiempo comprendido entre los años 1825-1857, dice textualmente lo que sigue:

Entre los oficiales del ejército español enviado a contrarrestar la revolución del Perú, había bastantes masones; pero hasta 1821, declarada la emancipación política y establecidas las relaciones entre el Perú y las naciones extranjeras, no se introdujo la Masonería entre los hijos del País.

Este párrafo referente a la existencia de hermanos en uno y otro bando queda subrayado con suficiente énfasis por el histórico abrazo de paz que se dieran en Santa Ana los generales Morillo y Bolívar y que un distinguido observador de esa época el general O'Leary, describe como un acto de confraternización masónica (HOENIGSBERG, 18).

Agrega más adelante NAVARRETE Y LÓPEZ en el trabajo recién citado:

En 1825 después de haber consumado el Perú su completa emancipación, un hermano, el general Valero, que pertenecía al Gran Oriente de Colom-

(17) NAVARRETE, LUIS.—*La Masonería en el Perú*. La Verdad, año VII, pág. 11. 1915.

(18) HOENIGSBERG, JULIO.—*Influencia revolucionaria de la Masonería en Europa y América*. Editorial ABC. Bogotá, pág. 149. 1944.

bia, después República de Nueva Granada y hoy Estados Unidos de Colombia, visitó a Lima y estando autorizado e investido de plenos poderes por dicho Grande Oriente, regularizó los cuerpos masónicos que encontró trabajando en la nueva República y fundó otros, expidiendo sus Cartas Patentes.

En estricta atinencia al tema que nos ocupa, agrega:

Puede tenerse por auténtica la siguiente lista de los Cuerpos masónicos existentes en 1825 y que duraron hasta 1830:

En Lima «Paz y Perfecta Unión» N.º 1, fundada en 1821; «Orden y Libertad» N.º 2, fundada en 1822; «Virtud y Unión» N.º 3, fundada en 1823; «Constancia Peruana» N.º 4, fundada en 1824; en Cuzco, «Sol de Huaina Capac», fundada en 1826; en Lambayeque, «Unión Justa», fundada en 1826; en Piura, «Constancia Heroica», fundada en 1829 y del mismo año en Ica, la Logia «Filosofía Peruana».

Además de las Logias indicadas, que eran todas del Rito Escocés, existían los siguientes Capítulos de Rosa Cruz: en Lima, «Regeneración Peruana», 1826; en Lambayeque, «Revolución Universal», 1829; en Piura, «Fidelidad Peruana», 1829.

Es útil anotar, entonces, que el Capítulo Rosa-Cruz «Regeneración Peruana», fué fundado en 1826.

LEÓN (19), por su parte, relata en términos muy semejantes la venida del general Valero al Perú, quien habría sido investido de poderes suficientes por la Gran Logia de Cartagena. Como delegado de ella, en 1825, extendió patentes de regularidad masónica a los Talleres de los tres grados que hasta entonces existían.

Y para completar la autoridad de la Orden del Perú, instaló además un Capítulo Rosa-Cruz, que recibió el nombre de «Regeneración Peruana» el que, en adelante, podría acordar — a falta de Autoridades Superiores—Cartas Constitutivas a las Logias que en el futuro se organizaran en el país, o fuera de él.

Con el carácter de historia retrospectiva, todas estas informaciones de la influencia de la Masonería de la Gran Colombia sobre la del Perú, la actuación del Soberano Gran Inspector General del Grado 33º, Ilustre y Poderoso Hermano Antonio Valero, en la regularización del Simbolismo en el Perú y la crea-

(19) LEÓN, LUIS.—*El prócer olvidado*. Compañía de Impresiones y Publicidad Enrique Bustamante y Ballivián, pág. 236. 1935.

ción de organismos capitulares que pudieran completar más adelante la escala del Rito Escocés Antiguo y Aceptado con una organización superior única como en ese tiempo se estilaba, se repite en diferentes documentos masónicos como los ya relatados.

Es muy posible que todas ellas provengan de una fuente original única, sobre cuya verosimilitud pasamos a dar los antecedentes que la fundamentan.

11.—Una publicación que habla sobre la historia de la Masonería en el Perú.

Con fines diferentes al nuestro y después de afanosa búsqueda, LEÓN (20) logró dar en la Biblioteca Nacional (Perú) con una publicación que tuvo efímera existencia, editada en el Callao con el nombre de «El Heraldó Masónico», números del 26 de Mayo y 2 de Junio de 1862, en que se reproducían noticias de una publicación similar de Cartagena (Colombia) denominada «Registro Oficial Masónico».

Para dar una idea de lo exacto de su información, en lo que a nosotros se refiere, se glosaba en una de estas ediciones una carta de un masón chileno de Valparaíso en la que anunciaba la intención de nuestras Logias Nacionales de negar su Obediencia al Gran Oriente de Francia, conocidos que fueron los detalles sobre la elección (?) del General Magnan como Gran Maestro del citado Alto Cuerpo.

Pero lo más interesante y digno de mención de la publicación que comentamos es un documento que hace amplia referencia a las relaciones que existieron, y muy especialmente de aquellas que no existieron, entre la Masonería peruana y colombiana. Conviene recordar que gran parte de los trabajos masónicos fueron regularizados en 1825 por el hermano Valero (Grado 33°). Lógico habría sido obtener para la fundación del Supremo Consejo del Perú, en 1830, la respectiva Carta Patente, cosa que

(20) LEÓN, LUIS.—*El prócer olvidado*. Compañía de Impresiones y Publicidad Enrique Bustamente y Ballivián, pág. 266. 1935.

se omitió por una serie de razones que huelgan dentro de los límites de la presente contribución.

Este vacío se vino a hacer visible más tarde, en circunstancias que ya habían aparecido negros nubarrones sobre la convivencia fraternal de los francmasones peruanos y se resolvió obtener del Supremo Consejo Neo-Granadino el Acta Instalatoria, no por tardía menos necesaria.

Con tal objeto fué designado en calidad de Plenipotenciario ante el Gran Oriente de Nueva Granada el Ilustre y Poderoso Hermano José A. García y García para obtener la tan anhelada Carta Constitutiva. Ella fué concedida, no sin una tramitación solemne, en mérito de un ilustrativo memorándum que el enviado peruano presentó y en uno de cuyos párrafos afirmaba, refiriéndose al nacimiento de la Masonería, lo siguiente:

La época de su existencia principió el 23.º año del presente (siglo) en que llegó a aquel país el ejército colombiano a las órdenes del inmortal Bolívar en cuyas filas formaban muchos masones, entre ellos el Sob.º G.º I.º G.º Antonio Valero quien, en virtud de las amplias autorizaciones de que estaba investido, fundó Logias y Capítulos en las ciudades de Piura, Lima, Lambayeque y Trujillo cuyos miembros sobrepujaron a las esperanzas que acerca de su engrandecimiento pudiera racionalmente concebir el Ilustre Misionero, encargado de propagar en el territorio de los Incas, la luz de la filosofía y de la moral más pura.

Este párrafo reproducido textualmente en su informe por la Comisión designada por el Gran Oriente para estudiar el problema y otra serie de noticias del más alto interés histórico, figuran como tomadas por «El Heraldo Masónico» del Regimiento Masónico N.º 17, publicado en Cartagena el 1.º de Marzo de 1862.

A él hace también mención BERNAL en su trabajo publicado en el Anuario del Supremo Consejo Central Colombiano.

De esta manera los antecedentes acumulados permiten afirmar que hacia el año 1827, fecha de la fundación de la primera Logia Simbólica en Chile, existían en la Gran Colombia y en el Perú organismos masónicos con la organización suficiente para auspiciar la fundación y dirigir el trabajo de un Taller en una jurisdicción no ocupada y de acuerdo con las reglas y costumbres

que en aquella época imperaban para toda la escala gradual del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. La actividad desarrollada en la colación de grados superiores al de Maestro permite, por otra parte, suponer que se deseaba asegurar a dicho Taller un cierto grado de automatismo si lograba desenvolverse dentro de un ambiente iniciático y profano propicios.

En lo que respecta al Capítulo Rosa Cruz «Regeneración» del Oriente de Lima no hay dificultad para identificarlo con el organismo que figura en la bibliografía masónica con el nombre completo de «Regeneración Peruana». Todo lo dicho tiende a demostrarlo sin grandes objeciones, lo que no significa decir que la investigación esté agotada y por el contrario afirmar que si el presente estudio logra despertar el interés que esperamos en el Oriente de origen, será posible allegar otros datos de la mayor importancia.

Hemos dejado para el final el problema que crean los documentos chilenos con la taxativa mención de un organismo superior denominado Gran Oriente N. Colombiano. Nuestra búsqueda ha sido infructuosa para poder individualizarlo con precisión. Se ha visto que en las citas bibliográficas de que hemos hecho uso figuran indistintamente el Gran Oriente de Caracas, el Gran Oriente de Venezuela, el Gran Oriente de Colombia y la Gran Logia de Cartagena, como organismos directivos, anteriores todos ellos a la fundación del Gran Oriente Neo-Granadino. No hay objeciones, tampoco, para aceptar que la Logia «Filantropía Chilena» fué colocada bajo la obediencia de alguno de estos Altos Cuerpos.

¿De cuál de ellos?

Es interrogante que queda entregada a los investigadores hermanos de otros Orientes, con la ventaja de que los documentos chilenos vienen a arrojar una nueva luz que puede y debe ser aprovechada.

El año 1825 existía, pues, un Gran Oriente Colombiano. La letra N (mayúscula) antepuesta y seguida de un punto, que corresponde a una abreviatura, queda sujeta a futuras investigaciones. Hemos dado a la nuestra todo el carácter de una contribución preliminar susceptible de futuros ensanches que ojalá

signifiquen fraternización de los Poderes Masónicos más allá de las convencionales comunicaciones de cortesía y que, por establecer el nexo ejemplarizador del pasado, operen también aquel otro más prometedor que deriva de la mancomunidad de ideales en el futuro.

¿Significa esta mayúscula abreviada Gran Oriente Nacional de Colombia, habida consideración a que muchos organismos han usado este adjetivo en sus denominaciones distintivas? ¿O, atendiendo a la división geográfica por ese entonces existente y a los antecedentes ya suministrados, viene a individualizar un Gran Oriente Nor Colombiano?

Esperamos el autorizado aporte de otros que, con los viejos archivos a su alcance, puedan decir la última palabra.

12.—El contacto del General Antonio Valero y el Almirante Blanco Encalada en el sitio del Callao (1825).

¿Quién era el Ilustre y Poderoso Hermano Antonio Valero según el Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano? Un general americano, nacido en Méjico y muerto en Bogotá en 1862. Estuvo al

servicio de España en su país natal, hasta llegar al empleo de brigadier. Todo lo dejó por apoyar la desgraciada revolución de Mina y Espoz. Perseguido por tal causa, huyó a Venezuela en donde se le dispensó una cordial acogida. El Vice-Presidente de Colombia, General Santander, lo inscribió en la lista militar. Valero recibió la orden de dirigir, con el general Figueredo, las fuerzas enviadas en auxilio del Perú. En Diciembre de 1824 se presentó a Bolívar en Lima con las fuerzas que había organizado. Bolívar puso a Valero a las órdenes del General Salom y lo envió al sitio del Callao, *en combinación con el almirante Blanco Encalada*, que seguía por mar. Terminada aquella campaña en que Valero dió muestras muy señaladas de valor,

regresó con sus tropas a Venezuela, donde contrajo matrimonio. Residió en Bogotá desde 1860 (21).

Es indudable, entonces, el contacto de Valero con Blanco en 1825.

13.—La importancia real de los documentos chilenos (Acta Instalatoria y Diplomas). Es indudable la importancia de los documentos chilenos para arrojar alguna luz sobre la todavía confusa historia de la Francmasonería latino-americana, en las costas del Pacífico. Y es indudable también la influencia recíproca que hechos históricos, independientemente establecidos, pueden tener unos sobre otros, cuando, posteriormente, en un esfuerzo de síntesis, es posible ensamblarlos sin grave lesión y, por el contrario, en favor de su verosimilitud.

Documentalmente están probados los siguientes hechos masónicos o históricos, en orden retrospectivo:

1.º—Ataque a las organizaciones secretas chilenas en 1828, por los diputados Pradel y Magallanes;

2.º—Prohibición de la Francmasonería en la Gran Colombia, en el mismo año, por Bolívar;

3.º—Fundación de una Logia Simbólica en Santiago de Chile, en 1827, por Blanco Encalada;

4.º—Fundación de un Capítulo Rosa-Cruz en Lima, en 1826, por Valero;

5.º—Encuentro entre Valero y Blanco Encalada en el sitio del Callao, el año 1825 (la plaza se rindió en Enero de 1826);

6.º—Llegada de Valero al Perú en Diciembre de 1824, como Soberano Gran Inspector General del Grado 33º, con la misión de regularizar y fundar organismos simbólicos y capitulares en el Perú.

Todos estos hechos, relatados en orden cronológico retrospectivo, permiten afirmar que en la Gran Colombia existía ya en el

(21) *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*. Montaner y Simón. Barcelona. Ferris Printing Company, tomo XXII, letra V, pág. 96.

año 1824 un organismo superior, capaz de conceder el más alto grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y de comisionar a uno de sus Miembros para la labor ya expresada.

Los documentos chilenos tienen, pues, una importancia que hasta ahora, tal vez, no se les ha atribuído.

14.—La Respetable Logia «Filantropía Chilena» en relación con nuestra historia.

No tenemos todavía, por desgracia, mayores datos sobre el funcionamiento de la Logia «Filantropía Chilena». Estamos seguros que una renovada investigación sobre el tema, con la ayuda de los nuevos antecedentes que aportamos, está llamada a tener un mayor éxito que la ya efectuada anteriormente, como queda demostrado. Es útil, entonces, intentar, además, una breve mirada sobre la época de la fundación de nuestra primera Logia, sobre los acontecimientos profanos que se sucedieron por esos días, sobre los protagonistas y, muy en especial, sobre los miembros de la Logia que en ellos actuaron.

Es muy difícil que este estudio no rinda algún fruto para futuras investigaciones, ya que sería poco probable, por no decir imposible, que no exista, en este caso, un nexo entre la Francmasonería y la sociedad profana a la que ella ha tratado en toda época de servir, en su ejecutoria ética, filosófica e ideológica.

Vale la pena tentar, también, un examen biográfico de esa pléyade de «artífices del pensamiento» que en pleno año 1827 se atrevían, en el ambiente convulsionado de la política chilena, a «elevar templos a la virtud y cavar calabozos para el vicio».

Este aspecto de nuestro aporte tiene el mayor interés para contrvertir aquellas opiniones que se han admirado, con acento vecino al reproche, de que no fuera la capital de la República la cuna del trabajo masónico y que hubiera él de ser precursado por un grupo de extranjeros, a falta de tal idealismo en nuestros connacionales. Ya se ha demostrado que hubo un serio intento. Carecemos de datos para explicar por qué él no fructificó. Fué

en potencia el origen de nuestra familia masónica, aun cuando se haya hecho didácticamente la diferencia entre origen aparente y real de la Masonería en Chile.

15.—Breve bosquejo histórico de los acontecimientos que siguieron a la dictadura de O'Higgins hasta

Lircay (1822-1830).

La dictadura de O'Higgins se ganaba, cada vez más, una oposición organizada. La aristocracia la combatía por su tendencia autoritaria, por la sistemática exclusión de que había sido objeto, por

lo atrevido de sus reformas sociales, por su amistosa inclinación hacia el elemento argentino y por la muerte de los hermanos Carerra y de Manuel Rodríguez. Tampoco el clero estaba satisfecho por las medidas que se habían adoptado con la iglesia dominante y por la inclinación del Director Supremo hacia algunos extranjeros de convicción religiosa protestante. Finalmente, la situación económica no podía ser más angustiosa, con la campaña del Perú y todo su cortejo de desfinanciamiento y contribuciones extraordinarias.

Así las cosas, estalló en 1822 la revolución de Concepción, encabezada por Freire, como una manifestación—en cierta forma—de la provincia en contra de la capital. Los hechos fueron complicándose prógresivamente hasta producir la renuncia (abdicación) del Director Supremo y su ostracismo al Perú.

El gobierno de Freire pasó por diferentes alternativas que sería largo enumerar y que nos apartarían de nuestro objetivo fundamental. El gobierno cayó en manos de un valiente militar y pundonoroso ciudadano, pero mal político y estadista que no pudo modificar la angustiosa situación de la República, aun cuando durante su período se declarara definitivamente abolida la esclavitud, se dictara una nueva Constitución (la del año 1823) en la que entre otras cosas se pretendía hasta reglamentar la vida privada de los ciudadanos, se proclamara la republicana como forma de gobierno, se asegurara con la conquista de Chiloé la independencia de Chile y se saldara en parte la crisis económica

provocada por la campaña del Perú. Como en el gobierno anterior, hubo serias dificultades con la Iglesia por la confiscación de los bienes del clero regular.

La derrota de los españoles y su capitulación en Chiloé y la incorporación del archipiélago a nuestro territorio, fueron acontecimientos que daban al Jefe del Estado una autoridad moral como para emprender la organización estable de la República. Por desgracia, no era un político, y dentro de un período ideológico de franca desorientación no tuvo, ni tuvieron tampoco sus colaboradores, la perspicacia suficiente para sortear las innumerables dificultades que desde todos los ángulos se presentaban a nuestra recién nacida democracia.

Freire disolvió tres Congresos. Le cupo presidir las elecciones de Julio de 1826, en la que la corriente liberal obtuvo un triunfo consagratorio. GALDAMES (22) ha considerado ese 4 de Julio como una fecha gloriosa en los anales americanos, recordando que quince años antes se había iniciado, ese mismo día, el régimen representativo en Chile. El Director Supremo concurreó a la sesión inaugural de este período legislativo y presentó al Congreso un conceptuoso Mensaje concebido por su Ministro de Hacienda Gandarillas, periodista y escritor de conocida tendencia liberal, a quien encontraremos más de una vez en este estudio.

Junto con pedir preocupación especial para el fomento de la agricultura, la minería, la industria y, muy especialmente, la educación; de hacer recomendaciones sobre la elasticidad que convenía dar a nuestro código político, de anotar la inoperancia de la Constitución de 1823 y de pedir la elección de un hombre virtuoso para librar sobre sus hombros el peso de su autoridad, hacía profesión de fe de empuñar su espada de soldado en contra de los enemigos de la patria y, dentro de ella, de los que amagaran sus libertades.

El Congreso, después de detenida deliberación, acordó el 8 de Julio aceptar la dimisión de Freire, cambiar el título de Director Supremo por el de Presidente de la República y elegir

(22) GALDAMES, LUIS.—*Historia de Chile. La evolución constitucional*. Balcells, pág. 695. 1925.

interinamente para este cargo al general Manuel Blanco Encalada.

Por desgracia, el Parlamento, además de sustentar ideas liberales, se inclinó influido por Infante y Padilla, hacia la organización federal de la República en un equivocado impulso de imitación de la democracia anglo-americana. Al efecto, se dió a la tarea de dictar una nueva Constitución. Seguridad personal, libertad civil e igualdad ante la ley, fueron los fundamentos de esta Constitución liberal y federalista, que no alcanzó, por múltiples circunstancias, a entrar en vigencia, pero que, de todos modos, es uno de los documentos más interesantes en cuanto a pieza jurídica y precursora de los principios de un liberalismo ético que habría de influir sobre los futuros documentos de idéntica índole.

En ese intertanto (Mayo de 1826) se produjo la insurrección de Chiloé, proclamando a O'Higgins Jefe Supremo e invitándolo a regresar del Perú para asumir la dirección del Estado. El pronunciamiento sólo tuvo arraigo en la oficialidad de aquellas tropas y fué sofocado fácilmente dos meses después, pero los rumores de una intervención de Bolívar en favor de O'Higgins, falto de base cuando los hechos se aprecian a la luz de la historia actual, más no en ese entonces, produjo un estado de alarma y de nerviosidad que obligó al Ejecutivo a solicitar facultades extraordinarias que el Congreso no le concedió. Por ésta y otras razones Blanco Encalada renunció y se retiró de la política.

Los gobiernos se sucedieron hasta 1828. El liberalismo, como ya se ha dicho, usó desgraciadamente el estandarte federalista. El fracaso de este sistema de gobierno repercutió desfavorablemente sobre él y le restó la colaboración de hombres cuyo valer individual era, a todas luces, la mejor arma para realizar.

El 8 de Mayo fué elegido Presidente de la República el General Francisco Antonio Pinto. Con su ascensión se inicia una nueva evolución política. Se preocupa preferentemente de la organización administrativa y es así como se designa Ministro del Interior a Ventura Blanco Encalada.

En Diciembre de 1827 se resolvió llamar a nuevas elecciones

generales para el año siguiente. El triunfo del liberalismo fué de nuevo abrumador y la derrota de estanqueros y conservadores, aplastante. Recordemos de paso que tres estanqueros no asumieron su mandato parlamentario en señal de protesta por la supuesta intervención electoral del gobierno. De dos de ellos habremos de ocuparnos más adelante: Manuel José Gandarillas y Manuel Rengifo.

El Congreso inició sus sesiones el 25 de Febrero de 1828. Las solemnidades de la inauguración fueron despojadas de todo ceremonial religioso, por acuerdo expreso de los parlamentarios. El mensaje presidencial, muy sobrio, abundaba en declaraciones, aun hoy día de actualidad, entre las que se aludía a la educación pública como «objeto predilecto del Estado». También se refería al respeto de las garantías individuales nunca quebrantadas, terminando con un llamado al patriotismo y a la necesidad de una nueva reforma constitucional. A pesar de esta recomendación, el Congreso no se preocupó de tan importante aspecto, designando, a lo sumo, una comisión Constituyente de su seno.

La nueva constitución, liberal como se la denomina, documento breve, claro y ordenado, fué jurada en el aniversario nacional de 1828.

Una serie de incidencias y disturbios terminaron con la clausura del Congreso, el 31 de Enero de 1829, y con esto la actuación de Pinto en el ejecutivo se hizo más fácil. Nuevos acontecimientos políticos, entre los que conviene anotar el retiro temporal de Pinto, la designación por el Congreso para el cargo de Vicepresidente del candidato que había obtenido el menor número de votos entre los tres candidatos, la no asunción de Pinto después de su elección, el escaso arraigo del Vicepresidente en ejercicio y los hechos revolucionarios iniciados militarmente en Ochagavía y terminados en Lircay, sepultaron por 30 años el régimen republicano democrático, dando paso a la oligarquía de la época portaliano-pelucona.

Es al período anterior a la batalla de Lircay al que se ha dado en llamar de la «anarquía». ¿Lo fué de verdad? Todo depende desde el punto de vista que se le mire. Personalmente, por razones que se expresarán en momento oportuno, no compartimos

esta designación que consideramos desde ya exagerada y falta de base.

¿Qué fué la revolución de 1829, considerada por los historiadores de tendencia liberal? Para VICUÑA MACKENNA (23), por ejemplo, una vasta y profunda reacción.

Fué la reacción colonial y clerical, con Meneses a su frente, que se sublevaba en contra del Gobierno liberal que había desterrado al obispo Rodríguez por su marcado antipatriotismo durante la revolución de la independencia y vendido las propiedades de los regulares para hacer frente a las necesidades de la guerra.

Fué la reacción de la dictadura, acaudillada por el partido o'higginista que había caído frente al embate de la democracia liberal, dirigida por el mariscal Prieto, general en jefe del ejército del Sur.

Fué la reacción de la ideología retardataria encabezada por Egaña, enamorado de la monarquía constitucional a lo que hay que agregar el rencor que le inspiraba la constitución democrática de 1828 que, al fin de tantas luchas, había venido a sustituir la de 1823 «el ídolo caído de su padre y de sí propio».

Fué la reacción de la aristocracia y de la falange de los mayoraños cuyos vínculos y privilegios había disuelto la niveladora constitución del 28 y que por eso odiaban a los oscuros «pipiolo» que no tenían, por lo común, ni linaje, ni fortuna.

Dice el AUTOR ya citado:

Con todos estos elementos de ataque, la reacción había caído encima al débil andamio sobre el cual la democracia se esforzaba en edificar su templo para depositar en él, como en un arca santa, el testamento del año X, del que el partido liberal se había constituido ejecutor legítimo.

No sería propio de la índole de este trabajo propugnar o impugnar la opinión más arriba trascrita. Se da como una de las tantas que pudieran individualizar lo interesado, transitorio y cambiante de la política partidista. Para la Francmasonería si-

(23) GALDAMES, LUIS.—*Historia de Chile. La evolución constitucional*. Balcells, pág. 912. 1925.

gue rigiendo la definición de política «como el arte de administrar y gobernar correctamente el Estado, no sólo desde el punto de vista de la razón (a pesar de que tanto se la ha querido identificar con las tendencias extremas del racionalismo), sino que también de la ética con una insorteable e imperativa finalidad de Justicia».

El bosquejo histórico que venimos de hacer, tiene como objetivo fundamental indicar los principales acontecimientos que coincidieron con la fundación de la primera Logia Simbólica en nuestro país. La Francmasonería vive en este mundo y no sobre él. Destinada a servir desinteresadamente una elevada función social, ideológica y filosófica, necesita de un ambiente favorable para alcanzar su normal desenvolvimiento. Hemos querido esquematizar históricamente ese ambiente. Por otra parte, sus fundadores tuvieron una destacada actuación pública. Es labor primordial del historiador francmasónico relacionarla, más que con los acontecimientos políticos que por esos días acaecieron, con los puros y dignificadores ideales que la Orden ha sustentado en todo tiempo.

Debe ser por lo tanto nuestro propósito enmarcar nuestras ideas en los siguientes dos aspectos fundamentales:

1.º—Los acontecimientos históricos, de acuerdo con la definición ya dada sobre lo que la Francmasonería entiende por política;

2.º—La actividad de los nuestros, en lo posible, en relación con la definición anterior.

16. — El período llamado «de la anarquía» enjuiciado desde un punto de vista francmasónico.

Ciertos historiadores, especialmente ENCINA entre nosotros, han expresado una opinión extremadamente rigurosa para apreciar este período histórico interesantísimo

por cuanto durante él se gestaron algunos grupos de hombres, lo que es bastante decir, ya que la desorientación existente, el aislamiento en que habían vivido, la ausencia de una tradición

cívica, el retraso con que nos llegaban las ideas del viejo mundo y otra larga serie de factores, son hechos para hacerles acreedores a un juicio distinto al suministrado por la óptica de nuestros días y al cartabón que prudentemente aconsejan las adversas condiciones en que debieron desarrollar y exteriorizar sus actividades e ideas. Digamos, desde un comienzo, que no pueden estos grupos merecer el nombre de partidos y ni siquiera de bandos políticos. Fueron agrupaciones embrionarias de hombres aferrados a determinadas ideas o ideologías. Ello casi llega a justificar la simplificación que se ha pretendido hacer con las denominaciones de «pipiolos» y «pelucones», más bien con fines didácticos, y como precursores de los grupos liberal y conservador, respectivamente, que en otros ambientes ya habían encontrado una mejor definición e individualización.

ENCINA (24) describe con lujo de detalles nueve grupos: seis con arraigo en el pasado de nuestra joven nacionalidad y tres que surgen a partir del año 1824. Son los primeros los «o'higgistas», los «carrerinos», los «pelucones aristócratas», los «pelucones doctrinarios», los «liberales populares» o «populacheros», como también los llama, y los «liberales aristócratas». Son los segundos «la pandilla», los «federalistas» y los «estanqueros o portalianos». Basta esta enumeración para comprobar lo artificial de esta sistematización y la influencia de la óptica presente para enfocar las desvaídas imágenes del pasado. Esta mezcla abigarrada, por otra parte, de denominaciones derivadas de hombres o caudillos, de principios, de intereses, de regímenes de gobierno, de inclinaciones éticas, marcan una exageración que, lejos de simplificar el cuadro, lo complican hasta límites que no fueron los reales y prácticos de un partidismo que buscaba afanosamente su camino. Todo esto nos parece tan exagerado como el pretender sacar conclusiones, para un cuadro general, de la multiplicación de las tendencias que hoy vemos en los partidos del presente y que con seguridad nos llevarían a conclusiones erróneas por atribuir fisonomías de partido a grupos que actúan dentro de ellos movidos, la más de las veces, por variados intereses que

(24) ENCINA, FRANCISCO ANTONIO.—*Historia de Chile*. Editorial Nascimento, tomo IX, pág. 142. 1948.

más tarde se diluyen y pierden relieve frente a los grandes contornos que es del deber del historiador fijar. Hay uno de estos grupos que interesa especialmente: el de los «carrerinos».

Según ENCINA (25) los «carrerinos» encabezados por Benavente y Gandarillas, se disolvieron más adelante en los demás bandos. Su lazo de unión era el recuerdo de Carrera y su propósito, evitar que O'Higgins volviera al gobierno. Dentro de este marco fijo, su larga residencia en el extranjero, inclinó a Benavente y Gandarillas hacia el liberalismo antirreligioso argentino, hasta que Portales los captó transitoriamente.

Más adelante se esfuerza en hacer una clasificación de estos grupos, no tanto desde el punto de vista de sus ideas positivas, cuanto de sus aparentes contradicciones frente a los rótulos programáticos de los partidos de hoy. Así, por ejemplo, se admira que Benavente—definido por él mismo como un liberal antirreligioso—dispusiera que se le amortajase con el hábito de San Francisco, para terminar diciendo: «Si se exceptúa a Pinto y a muy pocos más, la defensa de la libertad de conciencia, que se ha asignado por móvil al credo liberal, está más en el historiador que en los liberales de 1823-1830. Por lo demás, el anticlericalismo, muy vivo en Pinto y en el corto círculo que lo rodeaba, no era un lazo que uniera a todos los elementos que nos *representamos* como liberales». De nuevo, como se ve, el cartabón del presente para medir el pasado y la expresión de personales inclinaciones ideológicas para juzgar acontecimientos históricos. Confundir libertad de conciencia con anticlericalismo nos parece abusar de la comparación.

Como ya lo hemos expresado, nos está vedado, por la índole misma de este trabajo, medir los acontecimientos que sucedieron por aquellos días y la actuación de algunos de los nuestros, desde el ángulo partidista con que lo hacen la mayoría de los historiadores, por mucho que critiquen algunos de ellos esos mismos partidismos políticos de otra época. Subrayamos el diferente criterio para juzgar. En aquellos días, era el o'higginismo y el carrerismo un factor de agrupación; más tarde lo fué el pi-

(25) ENCINA, FRANCISCO ANTONIO.—*Historia de Chile*. Editorial Nascimento, tomo IX, pág. 143. 1948.

piolismo y el peluconismo; más tarde aún, liberalismo y conservantismo; hoy día, izquierdismo y derechismo. La Francmasonería se coloca muy por encima de tales partidismos transitorios y temporales, porque dentro de ella no caben tales rotulaciones y, sí, sólo un ideario humanitario y ético. Por lo demás, resulta tan desusado enfocar el sentimiento liberal de 1830 con el de 1948, como a la recíproca, suponer lo que pensarían los liberales de aquella época si hubieran de apreciar, con lo que fueron sus convicciones filosóficas y el ambiente en que actuaron, las actitudes «doctrinarias» del liberalismo chileno actual. Por tal razón hemos hecho la exposición del párrafo precedente para fijar el molde dentro del cual pensamos movernos, para apreciar la actuación pública de los fundadores de la primera Logia Simbólica dentro del territorio de nuestra República.

¿Qué podía esperar la Francmasonería de sus miembros en su actividad profana? Actuación honorable y patriótica y defensa de los principios de un liberalismo ético.

Cuando se analizan todos los servicios que la patria debe a Manuel Blanco Encalada como ciudadano; la constante defensa del derecho como supremo árbitro de la convivencia humana de Manuel José Gandarillas; la organización de la Hacienda Pública y probidad de Manuel Rengifo; la misma probidad y corrección de Tomás Ovejero; el honrado funcionarismo y los esfuerzos en pro de la cultura de Juan Francisco Zegers; los dilatados servicios como hombre público y de letras de Ventura Blanco Encalada, y los acusados rasgos biográficos del resto de los componentes de nuestra primera Logia, nada hay que deje lugar a dudas sobre las límpidas intenciones de bien público que les animaron, sin excepción, y el sello del honor y de la virtud que pusieron en cada uno de sus actos. Los datos biográficos que se dan sobre cada uno de ellos son prenda segura de lo ya dicho.

Cuando se miran las actuaciones de Manuel Blanco Encalada en defensa de nuestra estabilidad institucional, de nuestra integridad territorial, de la libertad de sufragio, de la supresión de los reglamentos de intolerancia en el proyecto de concordato del Gobierno de Chile con la Santa Sede; de Ma-

nuel José Gandarillas en pro de la abolición de la esclavitud, de la libertad de prensa, de la inclusión en la Constitución del 33 de la disposición «nadie será perseguido ni molestado por sus opiniones privadas» contenida en la Constitución Liberal del 28, de su apego hasta el fin de sus días a dicha Carta, de su intervención en resguardo del fuero del Senado, de su contribución para que se expresara en la Constitución de 1833 que el Gobierno de Chile es popular representativo; de Manuel Rengifo en contra de los privilegios y para obtener una ley de amnistía en favor de Freire; de Ventura Blanco Encalada al escribir su opúsculo «El grito del patriota liberal» y fundar la Facultad de Filosofía y Humanidades, hay argumentos suficientes para decir que los nuestros estuvieron imbuídos de los principios de un liberalismo ético, que lucharon por sus libertades fundamentales y que defendieron en cada ocasión los principios de tolerancia, lo que para el ambiente de aquellos días es bastante decir, cuando se recuerda el fanatismo religioso como la principal secuela de la Colonia, con todo su cortejo de superstición e ignorancia.

Desde nuestro punto de vista no interesa el partido, grupo o bando desde el cual nuestros hermanos desarrollaron sus múltiples y descollantes actividades. Hay, sin embargo, un aspecto que es útil esclarecer, no tanto desde el punto de vista de nuestra doctrina, sino que de las interpretaciones más o menos antojadizas que pudieran hacerse acerca de la pertenencia transitoria de algunos de los nuestros al grupo *estanquero* de Portales. Hemos destinado un acápite especial a la idea que este hombre público tuvo de nuestra Institución y a las relaciones personales que mantuvo con buena parte de sus miembros. No nos eximentales precisiones del deber de arriesgar, en el aspecto más arriba indicado, algunos conceptos de carácter muy general, sobre la interpretación que nos merece el período histórico que la mayoría de los historiadores denominan de «la anarquía».

El término anarquía nos parece, desde luego, exagerado e inexacto, porque los sucesos no responden a este fenómeno. Quien mire un poco por encima de un excesivo nacionalismo la historia de este período, se dará cuenta de que las luchas de la Ilustración

y del liberalismo, que habrían de crear en el mundo un estado revolucionario liberal, terminarían a mediados del siglo XIX en una contra-revolución antiliberal.

No fuimos, por lo tanto, una excepción a ciertos movimientos universales de la Historia. La nuestra se adelantó un tanto a las otras y nada más.

La revolución inglesa, la anglo-americana, la francesa, fueron seguidas por muchas otras. También la península ibérica se vió estremecida por una que aspiró nada menos que a ser la continuadora del 14 de Julio y que hasta hizo vacilar en su más íntimo estroma todo el régimen de la Santa Alianza. Hija de este espíritu fué la Constitución de 1812, muy por el estilo de la Francesa de 1791, basada en la soberanía popular, en la separación de los poderes del estado y el veto suspensivo, con régimen unicameral, exclusión de los cargos públicos para los diputados y veda de revisión durante ocho años. A los padres espirituales de esta Constitución progresista—académicos, juristas, médicos, todos representantes de cultas minorías—se les llamó *liberales* y este vocablo fué el aporte de España, tan decaída por aquellos días, a la designación y definición de toda una época. Este fenómeno revolucionario de España, al que hay que agregar el interés, que habían despertado las pugnas de la Ilustración inglesa y francesa, la separación de las colonias norteamericanas de Inglaterra y las luchas de la revolución francesa, adquirieron universal magnitud en la América Hispana. Los movimientos políticos de su emancipación y consecuencias inmediatas, no pueden ser, por consiguiente, analizados con tan estrecho regionalismo.

El régimen colonial español no tuvo ninguna similitud al que otros países mantuvieron en sus posesiones. El aislamiento en que se nos mantuvo y las mordazas de carácter clerical-político-religioso, sin contar las severas barreras para el comercio, el acceso de los criollos sólo a cargos públicos subalternos y a feligresías de importancia secundaria y el régimen político mismo de administración, no eran el mejor vehículo para la capacitación de los nuestros para servir en los albores de un régimen independiente. Contrasta singularmente este hecho con el régimen jurídico que Inglaterra mantenía en sus colonias americanas para

hacer el paralelo de lo que había de suceder en uno y otro movimiento de liberación: el anglo-americano puede decirse que fué la obra maestra de la Ilustración europea—basta considerar su acta de nacimiento—al paso que el nuestro fué sólo la primera etapa de un movimiento liberal abortivo.

Es cierto que aventajamos a los anglo-americanos en conquistar nuestra independencia por nosotros mismos, pero nuestros criollos se constituyeron en una clase más aristocrática que burguesa—y hacemos honor a ciertos rasgos sobresalientes heredados de nuestros antepasados—pero que durante mucho tiempo fué incapaz de implantar un régimen de convivencia basado en el derecho y en el tipo democrático y liberal de gobierno. Hubo avidez de mando y de poder personal, hubo caudillaje militar arbitrario en el que no fué suficiente la frondosa fraseología para ocultar los propósitos más bien hijos del egoísmo, que del afán de servir. Tal es el retrato descarnado de los primeros años de vida independiente de las nacionalidades hispano-americanas y que, por desgracia, no ha perdido aún sus rasgos esenciales. Incultura o cultura a medias, fueron características de los hombres de aquellos días en que los valores individuales eran excepcionales, sin que pudieran influir sobre el ambiente que les rodeaba, pesado e incomprensivo.

La idea de gobierno presupone la existencia integral o parcial (pero no la inexistencia) de una tradición: no la teníamos; de una nacionalidad: venía recién de fundarse; de un grupo de hombres experimentados en la administración correcta del Estado: se habían agotado en la lucha por la independencia, cuando no de personalismos; de una cultura cívica en los gobernados: el régimen colonial no había creado ni la aptitud ni la responsabilidad necesaria; de partidos bien organizados: los grupos que tal denominación pudieran merecer, recién buscaban el común denominador indispensable para una agrupación. Más que anárquico el período que nos ocupa, corresponde al de una pubertad política precoz, como la respuesta de cualquier organismo a solicitudes imperiosas del ambiente. Es igualmente exagerado, entonces, hablar de movilización de los violentos, nerviosos y tarados mentales, de histerismo ambiente, de licencia y de amoralidad

política. Nos contentamos con hablar de la inexperiencia propia de los que recién empiezan a vivir y nada más.

Pero si no hubo partidos políticos y si los bandos en lucha no tenían sus programas completos, hubo cuando menos hombres, valores individuales, que manifestaron un patrimonio ideológico que fácilmente se deja emparentar no con un partido pero sí con una actitud filosófico-política: un liberalismo ético. Y si no fueron los disciplinados militantes al servicio de un proselitismo incondicional, fueron los precursores y sembradores de un determinado número de ideas que más tarde habrían de eclosionar con vehemencia. No es la nuestra una Institución que se vanaglorie de haber prohiado tal o cual movimiento en forma directa. Por el contrario, su posición independiente le permite estudiar por encima y al margen de los partidos políticos cuantos problemas se refieran a la vida humana, interviniendo así en forma indirecta en todas las progresiones de la humanidad. Y en el caso que nos ocupa es clara la influencia que tuvo sobre sus hijos y la que éstos volcaron sobre el ambiente.

Algunos de ellos—Gandarillas y Rengifo, especialmente—demostraron sentimientos liberales pero hubieron de apartarse del grupo liberal de aquella época cuando éste pactó con los federalistas del intransigente Infante para llevar a término una aventura que ningún bien podía traer a una nacionalidad, en plena organización, y que, por consiguiente, necesitaba de un régimen unitario y centralizado de administración que no había sido menester para la democracia del Norte casi gestada, puede decirse, durante su larga dependencia de Inglaterra. Sólo entonces estos liberales emigraron a las filas de Portales sin que perdieran entre los estanqueros ninguna de sus inclinaciones ideológicas.

Es más, habían considerado ellos necesario un gobierno firme dentro de la libertad y así lo demostraron antes y después de abandonar el «oficialismo» liberal. Recuérdense, si no, las actitudes de Benavente en defensa del fuero parlamentario ante las bayonetas comandadas por Campino, la intervención de Gandarillas en el Parlamento para delimitar las funciones de cada poder del Estado y en especial del Ejecutivo; la fría y pa-

ciente labor de Rengifo para organizar nuestra Hacienda Pública. Acompañaron ellos a Portales mientras le vieron mantenerse apegado a los principios de orden dentro de la libertad. Le abandonaron cuando él abandonó dichos principios.

La creación del bloque *philopolita* (amigos del pueblo) como fracción de la combinación portaliano-pelucona, que tan satíricamente califica Portales en sus cartas, no puede ser considerada como una maniobra oportunista. Y aquí vale la pena completar, precisar o interpretar, un pasaje de OVIEDO (26).

Hacia el año 1826 existía ya en nuestra capital un esbozo de organización sindical: la Sociedad de Artesanos. Poco antes de la apertura del nuevo Congreso que debía reunirse en Rancagua el 15 de Junio de ese año, un grupo de políticos buscó en forma reservada su apoyo a través de cuatro artesanos que debían mover a dicha organización con fines políticos. Por desgracia, uno de ellos escribió una carta imprudente que cayó en manos de dos artesanos que se apresuraron a darla a la publicidad con los comentarios desfavorables que es fácil suponer. La carta fué publicada en una hoja impresa por la «Imprenta Republicana». En ella quedaba de manifiesto los fines que se perseguían, no tan desinteresados como habría sido de desear y el firmante hacía algunos comentarios despectivos respecto a la preparación política y valor humano—reales por desgracia—de nuestros obreros de aquel tiempo. Dice en los párrafos que más nos interesan:

Vamos de capítulo. En mis anteriores te he dado una razón del estado de los partidos en ésta y su tendencia. La falta de tiempo y otras varias causas me habían impedido hasta la fecha, hablarte con individualidad de la sociedad de artesanos. El amigo P. R. te instruirá de estos motivos y con su exposición, no dudo, quedarás convencido que de ninguna suerte soy acreedor a la nota de reservado con que me acriminas.

En el entretanto debes saber que los artesanos se hallan en muy buen pie y que ya han despreciado varias ofertas que les han hecho los anti-ministeriales. Ellos están muy entusiasmados y se conceptúan tan independientes como el que más. El amigo M. R. ha dado pruebas de talento y don F. A. E. lo ayuda

(26) OVIEDO, BENJAMÍN.—*La Masonería en Chile*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo, pág. 65. 1929.

de un modo que nada deja que desear. El secreto únicamente reside en cuatro de ellos, los cuales aparentando libertad, interés por los socios y desprendimiento, dirigen el resto con la mayor facilidad.

Firma esta carta D. J. B. Lleva fecha 15 de Abril de 1826.

Ahora bien, las iniciales M. R. pueden fácilmente corresponder a Manuel Rengifo y las del firmante de la carta a Diego José Benavente. Es pertinente decir que ya en aquella época Rengifo y el grupo al que representaba habían tomado contacto con nuestras nacientes organizaciones obreras. Que sus fines no fueran absolutamente desinteresados no es cosa que corresponda juzgar a los que de antemano nos adelantamos a reconocer que en la política de partido nada lo es, pero que la tendencia *philopolita* antidictatorial fuera un movimiento oportunista es juicio que bien merece ser revisado más a fondo, a la luz de los antecedentes que pensamos estar allegando a la verdad histórica.

17.—La Ilustración, el liberalismo ético y la Francmasonería.

En más de una oportunidad hemos hablado en el curso de este trabajo de liberalismo ético, y nos parece a todas luces pertinente definir el alcance que damos a este concepto. Más que referirnos a una determinada tendencia partidista, o forma de gobierno, u organización estatal, hemos atribuído al liberalismo ético el contorno de la idea básica de un importante método político, cultural y científico. Muy por encima de un interés temporal hemos asignado al concepto el valor permanente del espíritu liberal como un sistema de ordenación social sobre la base del reconocimiento, sin trasgresiones, del postulado de personalidad y sus inalienables atributos.

Arranca el liberalismo ético de una interesante hipótesis de trabajo, de insondables posibilidades en lo puramente humanitario: la libertad, como una capacidad humana, no es la prerrogativa de unos pocos, sino que el derecho de todos. Y esta libertad

es la dura tarea que impone al conglomerado, diligencia, trabajo y sacrificio.

En el mundo político no son necesariamente los partidos, genéricamente llamados liberales, los representantes más genuinos de este método que aboga en toda su integridad por el libre juego de las fuerzas individuales. En íntima relación con este programa—en un sentido puramente doctrinario se entiende—se proclama el auto-gobierno de la libertad y se propone disminuir a un *mínimum* compatible con un equilibrado régimen de convivencia, las prerrogativas y funciones legislativas y gubernativas.

En lo económico el régimen de la libre competencia pretende salvaguardar y conciliar el interés individual y el de la colectividad, garantizando de esta manera el progreso. El método liberal aspira a mantener en jaque los intereses contrapuestos para permitir que las fuerzas sociales alcancen ponderalmente la misma gravitación.

El liberalismo, como arte de gobernar, propugna la mancomunidad de los principios conservadores y tradicionales con aquellos otros de carácter progresista. El pensamiento liberal anhela crear una democracia sobre la base del hombre libre y su cooperación espontánea a la obra en común. Pero he aquí que la democracia, según lo demuestra el curso de los acontecimientos, tiende a generarse cada vez más desde abajo y que los líderes de masas han comprendido que el proletariado debe ser entrenado en la lucha de clases como una fuerza de choque.

A causa de tales acontecimientos, el principio libertario en un sentido puramente individualista, enseñado por el liberalismo, se ha ido desvaneciendo frente a la táctica de los partidos socialistas que prefieren hacer sitio en cada conciencia a las cambiantes obligaciones sociales y a la subordinación del interés individual al interés colectivo. Allí donde tales conceptos se han abierto paso, el socialismo se ha desprendido del liberalismo saliéndole beligerantemente al encuentro. La fórmula armónica pudiera quedar representada por la social-democracia, pero ésta se inclinará hacia uno u otro extremo según sean las características propias y locales del ambiente en que ella actúe. No obstante liberalismo, social-democracia y socialismo tienen en el clericalismo y el na-

cionalismo (hágase la diferencia con el nacional-idealismo), comunes enemigos, porque los dogmas por ellos levantados importan una coacción sobre la conciencia, que todos ellos rechazan.

Es indiscutible en los tiempos modernos el cisma producido entre liberalismo y socialismo. Su duración y proyecciones no pueden ser vaticinadas.

Es también indiscutible que en el terreno puramente cultural, el liberalismo se ve cada día más amagado en sus posiciones doctrinarias por los asaltos absolutistas, nacionalistas y clericales por no haber querido renunciar del todo—y ello sucede en diverso grado en los distintos países—a su antiguo patrimonio: los derechos del hombre.

No es difícil apreciar, por otra parte, el divorcio que se ha ido produciendo entre lo que pudiera llamarse liberalismo político y liberalismo ético. El breve esquema anterior basta para demostrarlo fehacientemente.

El liberalismo ético o cultural y su postulación básica de la libertad de conciencia, deriva principalmente del protestantismo y deísmo inglés, a los que hay que agradecer este esfuerzo precursor. Es interesante recordar en este aspecto la conexión indudable entre deísmo y francmasonería, cuya historia contemporánea, a partir desde su nacimiento en Inglaterra, en 1717, se identifica, con la del liberalismo en cuanto a aspiración cultural, estos dos últimos, como continuadores y realizadores, de lo que la historia denomina el «período o época de la Ilustración».

El absolutismo había sido hasta ese entonces la forma de vida y de acción de los que mandaban y dominaban. La Ilustración fué la réplica de los mandados y sometidos. Este gran movimiento cultural e intelectual tuvo su raíz en el nacimiento de la ciencia moderna de la que conservó hasta el fin las huellas de su inspiración. Ya en el siglo XVII se habían comprobado algunos síntomas que venían anunciando la próxima aurora después de una noche de insomnio enfermizo y cruel... Solitarios zahoríes habían desencantado, en parte, la visión mágica del mundo: averiguaron, por ejemplo, la situación de la tierra en el espacio. En las postrimerías del Diecisiete se habían descubierto el microscopio y el telescopio. El primer paso estaba dado. Valiéndose de

la prueba y la observación, el espíritu podía ir sustituyendo la ingenua concepción imaginaria de la realidad antropocéntrica tradicional, por la fría verdad de la existencia objetiva. Sólo el experimento pasaba a tener una virtud probatoria. Se había terminado la emoción, el asombro, la fe espontánea, basados en la impresión de analogía.

Advenía así la época de la liberación de los espíritus de la negra opresión de los prejuicios; de la difusión del examen, libre de preocupaciones, de todos los problemas atingentes a la materia y la razón. Como movimiento cultural la Ilustración—sería muy largo abordar todas sus zonas de influencia—exacerba fundamentalmente el espíritu crítico preparándolo para el ataque, convencida de la inutilidad de detenerlo sólo en la simple teoría de las matemáticas o de las ciencias naturales. De la captación de la naturaleza pasa Giordano Bruno a una negación panteísta del dogma católico. La Iglesia quemó su cuerpo, contribuyendo a eternizar su nombre. Campanella, Böhme, los pensadores franceses, Spinoza... todos se vieron obligados a apartarse de la tiranía eclesiástica precisamente por motivos de honesta y auténtica religiosidad, de diáfana y sincera avidez de verdad. También la crítica científica se aplica a los problemas del Estado. El italiano Serra es el creador de la primera Política Económica, y en italiano, igualmente, se publica la primera Historia de la Constitución. El primer balance comercial se hace en Inglaterra, en 1609. Así, pues, la observación, la experimentación y el cálculo se apoderan hasta de la vida pública.

El Derecho Natural inició la indispensable crítica de la realidad positiva del absolutismo. Recurrió para esta faena a concretos y polvorientos documentos jurídicos, pero captó el contenido de tales escombros de la tradición con fuerza, proyecciones y profundidad totalmente nuevas. Así, por ejemplo, los Derechos del Hombre de renovada postulación, responden al espíritu de los contratos de las plantaciones de los colonos ingleses y aun a remotas ideas germánicas de la libertad «innata». Mucho antes el código sajón *Sachsenspiegel* había condenado la falta de libertad de determinados grupos humanos y tomado conocimiento del derecho de resistencia que las corporaciones inglesas

sabían aplicar a la práctica tan celosa y concienzudamente. La soberanía popular, igualmente de abolengo germánico, fué aplicada en las ciudades medievales y en las comunidades rústicas suizas. Por encima de estas ideas precursoras, el Derecho Natural desligaría, además, al individuo de su grupo y le crearía una esfera de derechos inalienables; llevaría, con el sufragio popular, el principio mayoritario a su consecuencia última y sería el que, de acuerdo con sus postulados haría una realidad del Derecho Internacional como norma de vida para una futura mancomunidad de naciones.

Es interesante para este estudio y sus objetivos intentar una breve síntesis de la influencia de la Ilustración sobre la patria de la Francmasonería.

Inglaterra llevó su rey al patíbulo por pretender ser absolutista. Pero no se detuvo allí. Hizo algo más. Algo que tendría un mucho mayor influjo histórico: volvió, poco después, la espalda al Dictador para hacerse gobernar, en un movimiento de restauración, por Monarca y Parlamento. Finalmente, Inglaterra, rompió con la tradición legitimista al excluir de la sucesión al hijo de Jacobo II por querer ser católico y mantenerse, por lo tanto, fiel a una Iglesia de la que no podía esperarse tolerancia. En virtud de estos tres actos, que constituyen los puntos culminantes de la revolución inglesa en un trascurso de más de cien años, se convirtió esta nación en la patria de la Ilustración en su proyección política. El Dieciocho llegó a ser el siglo inglés por ser la época en que la Ilustración eclosiona y por ser Inglaterra, quien a través de ésta trasmite al continente europeo las ideas de la revolución sin dejar por ello de reconocer que fué en la Italia del Renacimiento donde primero se enfrentaron las dos fuerzas primarias de la vida humana, naturaleza y razón, a los dogmáticos poderes de la revelación en lo eclesiástico, al cesarismo universal en lo político, a los prejuicios de clase en lo social y, sumariamente, a todo el dogmatismo mágico para la concepción e interpretación de la naturaleza misma. La contrarreforma, el aristocratismo y el absolutismo, habían mantenido durante largo tiempo oprimidas a la naturaleza y la razón. La Ilustración rompería estas cadenas para convertirse en su libertadora. La atenta con-

sideración de la Ilustración inglesa evidencia, del modo más impresionante e inobjetable, hasta qué punto es errado interpretar este gran movimiento cuando se le atribuye un acusado rasgo racionalista. En la razón, la *lumen naturale*, se vió nada más que una parte de ese todo elemental e inagotable, apartarse del cual sería siempre y en cualquier caso, fatal impulso. Arraigada en lo natural, la razón dominaría e impondría normas, pero la naturaleza, en virtud de su innata opulencia de energías, se trocaría siempre de nuevo en hondo problema para la razón. Es cabalmente la tensión e inter-dependencia entre naturaleza y razón lo que dió al movimiento llamado la Ilustración, su virtud infatigable y su capacidad de llegar hasta la autoaniquilación, de su crítica avidez inquisitiva de todo lo vivo.

Propiciada por Locke y los deístas ingleses, tuvo la Ilustración un auge incontrarrestable en la segunda mitad del Dieciocho y echó profundas raíces en la Francmasonería. Sus más decididos propugnadores en todos los países fueron francmasones: en Francia principalmente los enciclopedistas, entre ellos Helvetius, D'Alembert, Holbach y Voltaire; en Alemania Federico el Grande, a su vez influído por Cristián Wolf, Lessing, Herder, Goethe, Nicolai; en Austria Von Born, Sonnenfels y otros. No hay duda que la misma ópera masónica la Flauta Mágica de Mozart, cuyo libreto escribió el francmasón Schikaneder, representa la lucha de la luz en contra de las tinieblas, de la Ilustración en contra de los tenebrosos poderes de los dogmas sobrenaturales.

Un párrafo especial merece la influencia de Kant, verdadero francmasón sin mandil, sobre la Ilustración alemana en su aspecto puramente intelectual y filosófico. «La Ilustración es la salida del hombre de su culpable menor edad para orientar su entendimiento sin la dirección de otros». «*Sapere aude!* Ten valor para servir a tu propia inteligencia». He aquí concepciones básicas que la Francmasonería sacó de un estrecho círculo para darle su más amplia difusión.

Fueron, pues, en los días de la Ilustración, razón y naturaleza los dos grandes ideales de la vida. Combinándolos había intentado la revolución moldear un mundo nuevo, digno de la Humanidad. Numerosos acontecimientos históricos que la siguieron

hicieron fracasar tan loable propósito. Algún tiempo después y en contra de la tiranía napoleónica, especialmente, se alzó un nuevo movimiento espiritual que no fué otra cosa que un intento para combinar una vez más estas dos fuerzas. La naturaleza y la razón se transformaron en la idea de la libertad y la nacionalidad, en pro de las cuales libró el liberalismo ético la más grande y hermosa de sus luchas.

Por eso hemos hablado del liberalismo ético como el continuador de la Ilustración.

Es ésta la razón principal para considerar, desde un punto de vista puramente francmasónico y de las campañas en favor de la tolerancia, que son su principal patrimonio, humanismo, protestantismo, deísmo, ilustración cultural, liberalismo ético y laicismo, como etapas diferentes de un mismo proceso espiritual. Para nadie es un misterio que el humanismo fué un movimiento precursor de la Francmasonería y que protestantismo, deísmo, Ilustración y liberalismo ético mecieron su cuna, o se nutrieron de ella para convertirla en su mejor propagadora.

De todo esto se infiere la importancia histórica y cultural, así como la significación espiritual que el liberalismo ético ha tenido para la Francmasonería y vice versa, de cuyas filas desde entonces hasta los tiempos actuales, han salido los más decididos luchadores y mártires del idealismo liberal. No por otra cosa SCHENKEL (27) expresa: «La Masonería es la única, grande y duradera comunidad formadora de un liberalismo idealista».

La influencia, ya documentalmente demostrada, que las ideas de Comenio (28) tuvieron sobre Anderson, AUTOR éste de la Constitución de 1723, su calidad de representante de una minoría religiosa y sus concepciones por ende reivindicatorias de tolerancia, convierten sin violencia, a este documento en una Carta de Tolerancia y en el vehículo estable e inmarcesible de un liberalismo ético.

Por otra parte si el cristianismo hizo iguales a los hombres ante

(27) SCHENKEL.—*Die Freimaurerei im Lichte der Religions- und Kirchengeschichte*.

(28) VONKA, RUDOLF J.—*Staré povinnosti zednáruv* (en checo). Los antiguos deberes de la Francmasonería. Praga. Legiograffa. 1931.

Dios, la Francmasonería puede legítimamente enorgullecerse de haberlos hecho iguales ante la ley y ante el Derecho. Son los francmasones los que primero incorporaron tales principios a la Constitución política de los Estados Modernos. La Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de Norte América y su primera Constitución, obra de masones preponderantemente, jurada por Jorge Washington ante su pueblo sobre la Biblia de su Logia, respiran los principios éticos del liberalismo y de la Francmasonería:

Consideramos verdad manifiesta que todos los hombres han nacido iguales y dotados por su Creador de los inalienables derechos a la vida, la libertad y la lucha por la felicidad y que los gobiernos se han instituido con el fin de salvaguardar tales derechos.

Lafayette pudo observar de cerca tan trascendentales acontecimientos y a su regreso a Francia logró hacer incorporar muy parecidos principios a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, estudiados por la Logia de Aix y hechos más tarde suyos por la Revolución Francesa. Aun se sigue denominando por algunos a este documento la Carta del Liberalismo Moderno. A lo sucedido en los Estados Unidos de América y en Francia hay que agregar todos los movimientos políticos de liberación, en que los personeros de la Francmasonería tomaron tan activa participación especialmente en la independencia de otros países americanos.

Y si la Francmasonería renuncia como corporación a cualquier orientación partidista o política, aun cuando se trate de la modalidad democrática como forma de gobierno, es, en el fondo, una asociación de hombres libres, adogmática, que aspira al ennoblecimiento espiritual de las costumbres sin distinción de razas, nacionalidad, credo religioso, militancia partidista, y cuyos miembros, por consiguiente, quedan obligados a luchar dentro y fuera de sus talleres, por la libertad de conciencia y de pensamiento. Y como la democracia, influida a su vez por un liberalismo ético e ilustrado, reconoce el valor relativo de cada verdad y en esto basa su aspiración de perfectibilidad de los hombres y sus insti-

tuciones, trasunto de nuestro ideal de tolerancia, resulta que liberalismo, democracia y Francmasonería están de acuerdo en una misma aspiración de liberación y de progreso por la cultura.

El jesuita GRUBER (29), uno de los más destacados y esclarecidos detractores de la Francmasonería, demostró indudable lealtad en los últimos años de su vida al cambiar el giro violento de sus primeros ataques por un análisis sobrio y documentado de nuestra Orden, sobre una base límpidamente ideológica. GRUBER propugnó en los últimos años de su vida, en lo que a relaciones entre Francmasonería y Catolicismo se refiere, «la eliminación de medios de lucha inobjetivos, calumniosos, personalmente ofensivos o también pueriles, en la inevitable contienda espiritual entre contrarios cuyos principios fundamentales se encuentran en contrapuesta posición» (*«die Ausscheidung unsachlicher, verleumderischer und persönlich verletzender oder auch läppischer Kampfmittel in den notwendigen Geisteskämpfen zwischen Gegnern, deren Fundamentalgrundsätze sich in diametralem Widerstreit gegenüberstehen»*).

Estableció como características esenciales de la Francmasonería contemporánea las siguientes:

1.º—El carácter al parecer neutralmente religioso y confesional, pero en realidad antisobrenatural y prácticamente adogmático y antidogmático que es común a todos los principios del liberalismo;

2.º—Su principio fundamental humanitario naturalista; y

3.º—Su idea fundamental deísta.

Por su parte Lamartine (30), que tampoco era francmasón, expresó la siguiente opinión sobre la Francmasonería cuando ocupó la jefatura del gobierno francés:

Sois los grandes eclécticos del mundo moderno. Entresacáis de todos los tiempos, de todos los países, de todos los sistemas y de todas las filosofías, los eternos principios fundamentales de la moral universal y, de esta manera ob-

(29) LENNHOFF, EUGEN y POSNER, OSKAR.—*Internationales Freimaurer Lexikon*. Amalthea Verlag. Leipzig, pág. 644. 1932.

(30) LENNHOFF, EUGEN y POSNER, OSKAR.—Obra citada, pág. 899. 1932.

tenéis el dogma infalible de la Fraternidad. Combatís lo que divide a los espíritus y confesáis lo que une a los corazones.

Finalmente el historiador VALENTÍN (31), en su *Historia Universal*, dedica un extenso párrafo a la Francmasonería (Jesuitas y Masones):

...La idea fundamental masónica era la construcción del Templo, en recuerdo de la más insigne y antigua religión de Oriente, cuya relación con el cristianismo primitivo, en sus líneas fundamentales, se reconoce justamente en tal momento. La construcción del Templo se convierte en símbolo de fraternal colaboración, convirtiéndose el Templo mismo en arquetipo para la formación de la propia personalidad como rico vaso de verdades eternas, más también como símbolo del hogar supremo que debe ser accesible a todos los hombres, sin distinción de naciones, razas, ni clases, como sede de la idea de la Humanidad, libre de prejuicios, comprensiva y amorosa.

Hemos recurrido a estas citas, porque tienen el valor de pertenecer a hombres que no son francmasones y que no podrían, por tanto, ser objetadas de interesadas. La primera especialmente, que proviene de una pluma enemiga, es sugestiva en cuanto a la identificación de la Francmasonería con los principios de un liberalismo ético.

18.—Manuel Blanco Encalada, Venerable Maestro de la primera Logia chilena.

Fijadas las principales características del ambiente político-social en que le cupo actuar a nuestra primera Logia Simbólica, es de toda conveniencia estudiar el carácter y actuación de los que a su fundación contribuyeron, dando especial realce a su posición frente al período que acabamos de bosquejar.

Manuel Blanco Encalada, distinguido militar, marino, hombre público, francmasón (18°) y Venerable Maestro de la pri-

(31) VALENTÍN, VEIT.—*Historia Universal*. Editorial Sud Americana, tomo II, pág. 228. 1944.

mera Logia Simbólica fundada en nuestra jurisdicción por él y un grupo de prohombres, nació en Argentina, siendo hijo de español y de chilena.

Son conocidas sus actuaciones como militar y como marino, habiendo alcanzado las más altas jerarquías en ambas especialidades. No son tales acciones las que más nos interesan, salvo su carácter de soldado de la Libertad y su contacto con el general Antonio Valero en el sitio del Callao, ya mencionado en el curso de la presente contribución.

Fué elegido como el primer Presidente de la República, en Julio de 1826. A pesar de que se apresuró a promulgar las atrevidas reformas propuestas por el Congreso, comprendió muy pronto que no contaría con su apoyo. Ya fuera porque las rígidas medidas pedidas por él en un momento aparentemente grave en la vida de nuestra República no fueron favorablemente acogidas por el Poder Legislativo, ya fuera porque sus condiciones de carácter se avinieran mal con la terquedad y rigidez de Infante y sus amigos, la verdad es que Blanco comprobó que en las circunstancias por las cuales atravesaba la nación, no tenía la influencia necesaria sobre la mayoría de los diputados. El estado desastroso de la Hacienda Pública fué otra de las razones que movieron al Presidente Blanco para presentar su renuncia a los dos meses de elegido. La sociedad del estanco, presidida por Portales, no había podido cumplir sus compromisos y no había pagado los dividendos del empréstito inglés. Los empleados públicos no recibían sus sueldos. La guarnición de Santiago había hecho presente su calamitosa situación. El Congreso se esterilizaba en una discusión que para nada tomaba en cuenta la situación difícil del erario nacional.

Todas estas razones lo movieron a alejarse del poder. El Congreso no dió paso alguno para obtener que retirase su renuncia. Se limitó a aceptarla designando como su sucesor al Vice-Presidente Eyzaguirre. (AMUNÁTEGUI, 32).

No mucho después fué cuando Blanco fundó la «Filantropía Chilena».

(32) AMUNÁTEGUI, DOMINGO.—*Nacimiento de la República de Chile* (1808-1833). Balcells, pág. 160. 1930.

Hay otras actuaciones de este hermano que revelan que su inclinación por determinados idealismos no fué obra de la casualidad.

Ocupando el puesto de comandante general de armas y jefe de Estado Mayor, relata BARROS ARANA (33), desempeñó en 1820 el cargo de Presidente de la Sociedad de Amigos del País, de la que fué uno de sus fundadores. La institución funcionaba en su propio hogar y tenía como asociados a los más conspicuos servidores de la independencia. En medio de sus años laboriosos, consagraban sus iniciativas a toda idea buena y procuraban realizar cuanto ideal generoso surgía en la generación de su época.

La Sociedad de Amigos del País tuvo por objeto propender al mayor progreso y bienestar de la Nación. Una de sus más plausibles obras de filantropía social fué la de mejorar el servicio de las cárceles y de los hospitales.

Pero también en esa época «se cocían habas». En cierta ocasión, reaccionando un poco en contra de la pereza ambiente, Blanco, que a la sazón ocupaba una banca en el Senado, se quejó en el seno de la Sociedad de la «apatía» para encarar la solución de algunos problemas candentes por parte del Gobierno. No faltó el indiscreto que llevara la especie ante el autoritario Director Supremo, que decretó su detención, acusándole de aspirar al poder supremo y ordenando un Consejo de Guerra que tomó tan a lo serio su papel, que recomendó su destierro, dictamen que O'Higgins dejó sin efecto a raíz de la ocupación de Lima por el ejército unido, en Agosto de 1821.

Más tarde, con el tratado de Paucarpata, Blanco se hizo criticar, pero la Corte Marcial resolvió que de no haber obrado como lo hizo, habría sacrificado infructuosamente su ejército y que era digno de conservar su rango y su grado, porque era merecedora de este testimonio, su consagración al servicio del país, desde los tiempos de la independencia.

Como Intendente de Valparaíso, en 1847, se distinguió no sólo por el mejoramiento de su comuna (pavimentación, canalización, inauguración del Hospicio, primeros contratos sobre alumbrado a

(33) BARROS ARANA, DIEGO.—*Historia General de Chile*. Editorial Rafael Jover. Santiago de Chile, tomo XIII, págs. 704-705. 1894.

gas, servicio de agua potable, primera piedra del ferrocarril de Santiago a Valparaíso colocada en 1852), sino que se preocupó de acercarse al pueblo. Siendo gobierno, se opuso a la intervención electoral del Gobierno en 1849, según lo afirma un testigo presencial inobjetable: el historiador Vicuña Mackenna.

El año 1864, a raíz de la agresión española en las islas Chinchas, el ilustre ciudadano preside la instalación de la Sociedad Unión Americana, que celebró su sesión inaugural en la Filarmónica del Teatro Municipal. En presencia de las más altas personalidades de nuestro mundo de aquellos días, reúne los conceptos de patria y universo en la siguiente peroración:

Los chilenos no pueden someterse al baldón de presentarse a los invasores de España con su sombrero en la mano para pedirles permiso de hacer hinchar sus velas y flotar su gloriosa bandera en esas aguas que son de todo el Universo, pero cuya custodia pertenece, no al extranjero, sino que a Chile.

Al abogar Vicuña Mackenna en la Cámara de Diputados por la enmienda del Artículo 5.º de la Constitución de 1833, en los debates memorables de 1865, reproducía un cambio de comunicaciones con Blanco Encalada, encabezándolo con el siguiente comentario que nos exime de una trascripción integral (34):

Solicitó aquél, en efecto, desde sus primeras conferencias con la Santa Sede, que se otorgase a Chile el beneficio de la Libertad de Cultos que tanto había menester; pero el gobierno pontificio, en el primer contraproyecto que presentó al Ministro de Chile (Blanco Encalada), exigió que se conservase la exclusión de todo culto disidente en el primer artículo del concordato.

Insistió el Representante de Chile, por su parte, en que se suprimiese aquel inciso, que era el que contenía la cláusula de la intolerancia, y sin gran dificultad lo obtuvo, quedando redactado el artículo primero de aquel documento, que nunca llegó a convertirse en una convención formal, por razones que no es del caso exponer, de manera que solo estableciese el predominio de la religión católica, como religión del Estado.

Predominio pero no exclusivismo. Recuérdese los tiempos en que se solicitaba esta tolerancia... ¡Hace más de cien años! Mí-

(34) VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN.—*Obras completas*. Discursos parlamentarios. Universidad de Chile. Imp. Dirección General de Prisiones, tomo XII, pág. 97. 1939.

dase con este cartabón el esfuerzo de Blanco Encalada estampado en la parte final de su carta a Vicuña Mackenna:

Añadiré a Ud. que algunas reflexiones nacidas de nuestra actual posición política y comercial que hice al Santo Padre, bastaron para borrar los reglamentos de intolerancia que, a semejanza del artículo 5.º de nuestra Constitución, estaban contenidos en el primer anteproyecto que se me presentó.

El 5 de Septiembre de 1876 se extinguía la vida multiforme pero siempre orientada al bien, de nuestro Ilustre y Querido Hermano Manuel Blanco Encalada, Grado 18º del Rito Escocés Antiguo Aceptado, primer Venerable Maestro, de la primera Logia Simbólica: la «Filantropía Chilena».

Al pronunciar la palabra *vamos*, como la última que se le escuchara, parecía aceptar que es relativamente fácil contestar las preguntas de dónde venimos y qué somos, pero difícil, muy difícil, aunque se la formule en el supremo umbral, aquella que las resume, las sintetiza y las engloba en la sencilla, pero solemne interrogante: *¿A dónde vamos?*

19.—Manuel José Gandarillas, Primer Vigilante de la primera Logia Chilena. Manuel José Gandarillas Guzmán, periodista, hombre público y una de las más simpáticas y originales figuras de la revolución y organización republicanas, nació en 1789 y fué el primer Vigilante fundador de la Respetable Logia «Filantropía Chilena».

En 1814 fué designado secretario interino del Cabildo de Santiago. Desde el estallido revolucionario de 1810 se había unido a la causa patriota y más tarde a Carrera. Durante la reconquista tuvo que emigrar a Mendoza, donde ejerció el oficio de relojero y en Buenos Aires el de dueño de una imprenta y de una fábrica de naipes. (Mucho antes, a pesar de pertenecer a una familia patricia, había ejercido el oficio de tipógrafo y auxiliado a Camilo Henríquez en la impresión de «La Aurora»). En su imprenta de Buenos Aires dió ocupación a numerosos chilenos y

entre ellos, nada menos, que al futuro Director Supremo, Ramón Freire.

Asegurada la independencia de Chile, no regresó de inmediato al país y sólo pudo hacerlo cuando su inclinación por los Carreras quedó parcialmente olvidada.

Durante el destierro de O'Higgins, el escritor Mora tuvo la poca habilidad de abrir heridas aparentemente restañadas, con un juicio emitido por éste sobre los ajusticiados de Mendoza y la víctima de Til-Til, en la publicación de la defensa del doctor Ascencio. Desde las columnas de «El Araucano» las emprendió Gandarillas en contra del expatriado de Montalván (35).

Las cenizas de los Carreras, honradas por la nación, y la sangre de Rodríguez, llorada por los patriotas, serán vengadas de los insultos que les ha prodigado el doctor Ascencio, porque es imposible que los hombres de raciocinio, entre los cuales debe buscarse la verdadera reputación, dejen de convencerse de nuestras reflexiones y de los documentos que presentaremos, aunque no con la abundancia empalagosa que lo ha hecho don Bernardo.

Durante el gobierno de Freire fué Gandarillas quien influyó sobre las concepciones básicas de sus teorías de gobierno. En 1825 fué nombrado Ministro de Hacienda en un Ministerio organizado por don Joaquín Campino, permaneciendo en el cargo hasta 1826 en que fué reemplazado por Vial Santelices. En Octubre se le llama para reorganizar el Gabinete asumiendo las carteras del Interior y de Relaciones. Permanece en el Poder hasta Marzo de 1827 y numerosas leyes llevan su firma.

En 1826 había sido acusado de infringir la Constitución. Fué brillante su defensa en la Cámara y en la Prensa.

Como periodista fundó y redactó numerosos periódicos. Se distinguió como un polemista de fuste, acerado, a veces violento. Su principal característica la constituye su filosofía liberal en un sentido rigurosamente ético. Se apartó de las huestes del intransigente Infante, cuando éste produjo la desgraciada fusión de liberalismo y federalismo. Durante los debates parlamentarios de la Constitución del 28 mantuvo con pureza su doctrina.

En los últimos tiempos del gobierno del general Pinto, en 1829, atacó rudamente su administración en el periódico por él fundado, «El Sufragante».

Terminada la égida pipiola y entronizada ya la reacción, Gandarillas, aunque simpatizante del grupo estanquero, se enfrentó en el Congreso con Egaña durante la discusión de la Constitución del 33. Contribuyó a que en ella se expresara que el Gobierno de Chile es popular representativo. Al tocarse el problema religioso, apoyó la moción para que se restableciera la disposición complementaria del estatuto del año 28 que decía: «Nadie será perseguido ni molestado por sus opiniones privadas». Mediante ella se deseaba ofrecer seguridades a los disidentes, todos extranjeros y ya numerosos en el país, haciéndola extensiva, con el mismo objeto, a las opiniones políticas que cada ciudadano pudiera sostener como particular (36). De esta manera el hermano Gandarillas, Primer Vigilante de la Respetable Logia «Filantropía Chilena», cumplía el juramento prestado ante el altar de la Tolerancia.

Dijo en aquella ocasión en defensa de nuestro inmarcesible postulado de personalidad (37):

La opinión privada no es otra cosa que la creencia que el hombre tiene para seguir el dictado de la propia conciencia, sea recto o errado, y el artículo no tiene otro objeto que evitar persecuciones por esta creencia o dictamen. Si se tratase de una Constitución para Inglaterra, Francia, Estados Unidos, u otros países, donde se halla establecida la tolerancia, creería desde luego que el artículo es superfluo, pero siendo de un estado que ha dependido de España y que de ella ha tomado también las *preocupaciones*, no puedo mirarlo sino como necesario. Este concepto debe conservarse en la Constitución, no en el lugar que se le dió en la del 28, sino entre las garantías que se dan a los habitantes de Chile.

(36) GALDAMES, LUIS.—*Historia de Chile. La evolución constitucional*. Balcells, pág. 695. 1925.

(37) VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN.—*Obras completas*. Discursos parlamentarios. Universidad de Chile. Imp. Dirección General de Prisiones, tomo XII, pág. 65. 1939.

«El Tuerto» como le llama O'Higgins en sus cartas (38), protestó enérgicamente en el Senado de la República por la detención de su colega Diego José de Benavente a raíz del asesinato de Portales.

Fué miembro de la Corte Suprema, donde lució sus dotes e inteligencia. Falleció en 1842 defendiendo hasta el último la Constitución liberal de 1828.

20.—Manuel Rengifo, Segundo Vigilante de la primera Logia chilena. Manuel Rengifo Cárdenas, el más esclarecido Ministro de Hacienda del pasado, nació en 1793

y fué el primer Segundo Vigilante de la Respetable Logia «Filantropía Chilena».

Su vida pública se inició en 1824, en que fué enviado por el Gobierno al Perú como agente de negocios ante el Libertador Bolívar, residente a la sazón en Lima. Iba a cobrarle 120 mil libras que Chile había prestado al Perú. Fracasó en su misión. A su regreso al país se dedicó a las tareas agrícolas.

El 15 de Junio de 1830 fué designado Ministro de Hacienda junto con Portales, que ocupaba las otras carteras, ordenó las finanzas y trabajó con inteligencia e indudable criterio de estadista. Creó los Almacenes de la Aduana de Valparaíso. En ella recaudó los fondos necesarios para pagar los gastos que demandó nuestra independencia y la campaña libertadora del Perú. En Octubre de 1834, y por primera vez en nuestra historia, en cumplimiento de un deber constitucional, dió cuenta ante el Congreso Nacional, del estado de nuestra Hacienda Pública.

Permaneció en el Ministerio hasta 1835. Fué inducido a renunciar por Portales, que temió la división del partido pelucón en dos bandos. El no afecto al Gobierno y a la reelección de Prieto, encabezado por Gandarillas y Benavente, llamado de

(38) CRUZ, ERNESTO DE LA.—*Epistolario de D. Bernardo O'Higgins*. Imprenta Universitaria, tomo II, pág. 217. 1919.

los *philopolitas* había levantado la candidatura de Rengifo (39). Senador de la República desde ese año hasta 1845. En 1841 volvió al Ministerio de Hacienda hasta 1845. A la exaltación de Bulnes a la Presidencia de la República, se avino a aceptar esta cartera siempre que se dictara una ley de amnistía para todos los perseguidos por delitos políticos, iniciativa en que fué apoyado por Manuel Montt, llamado al Ministerio de Justicia. El resultado de tan loable empeño fué la promulgación de la citada ley (40). Fué así como Freire pudo regresar a su patria.

Falleció el 10 de Abril del año 1845. Se le tributaron honores especiales y solemnes. El 1.º de Octubre, una Ley dispuso colocar su retrato en la sala de Gobierno, dar educación gratuita a sus hijos en el Instituto Nacional y entregar a su viuda la suma de \$ 24.000.

El economista MARTNER (41) le destina un sitio preferente en su obra y deja constancia del buen tino que se tuvo para buscar un hombre del prestigio, preparación, probidad, acuciosidad, circunspección, perseverancia y honradez de Rengifo, para entregarle la difícil tarea de organizar la Hacienda Pública.

Y hace resaltar una frase del hermano, digna de un Segundo Vigilante de Logia, cuando decía en uno de sus informes:

Una medida destinada a establecer la exactitud en los pagos para poner término a odiosas preferencias, mirando con igualdad al hombre de influjo y al desvalido.

21.—Tomás Ovejero, O-
dor de la primera Logia
chilena.

Tomás Ovejero, de nacionalidad española, llegó a Chile como teniente del Regimiento de Cantabria peninsular. Abandonó las banderas del Rey de España en odio a su dominación tiránica, ha-

(39) ALESSANDRI, ARTURO.—*Chile y su historia*. Editorial Orbe. Santiago de Chile, tomo I, pág. 194.

(40) BARROS ARANA, DIEGO.—*Obras completas. Estudios Biográficos*. Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, tomo XII, pág. 114. 1914.

(41) MARTNER, DANIEL.—*Historia de Chile. Historia Económica*. Balcells, pág. 129. 1929.

biéndosele concedido, en consecuencia, por el Supremo Gobierno de la República el grado de capitán y colocándosele en esta clase en el Regimiento de Granaderos Guardia de Honor. Sirvió en este cuerpo desde el 6 de Febrero de 1819 hasta el 22 de Julio de 1824, fecha en que fué extinguida esta unidad. En la misma pasó a servir el empleo de Fiscal del Tribunal Militar, en el que ejerció hasta el 1.º de Noviembre de 1828, que fué destinado al Ministerio de la Guerra en clase de oficial auxiliar. En Diciembre del mismo año obtuvo el nombramiento de Secretario de la Sub-Inspección de Guardias Nacionales. En 1.º de Febrero de 1826 le fué conferido el empleo de Oficial Mayor Interino del Ministerio de la Guerra y en 1.º de Junio del mismo año obtuvo la propiedad. En 9 de Julio de 1829 renunció dicho cargo por hallarse en imposibilidad física para continuar ejerciéndolo. Pasó a continuar sus servicios en la Inspección del Ejército, en donde permaneció hasta el 30 de Abril de 1830. Por la nueva planta dada a esta oficina, por superior disposición, pasó agregado al Estado Mayor de la Plaza en el que permaneció hasta el 21 de Mayo de 1831, fecha en que se le nombró de nuevo en el Ministerio de la Guerra.

Su hoja militar es la siguiente: Sargento Mayor en 1823; Teniente Coronel Graduado en Julio de 1826; Teniente Coronel efectivo en Septiembre del mismo año; Coronel graduado en 1829 (42).

Le cupo intervenir en el conocido decreto por el cual se ordenó pagar las cuentas de don Juan Felipe Cárdenas. El Ministro de la Guerra don José María Novoa dió la orden para que lo firmara Ovejero que a la sazón desempeñaba el cargo de Oficial Mayor de dicho Ministerio. Ovejero cumplió esta orden no sin anteponer a su firma la frase: «Por orden del señor Ministro».

El asunto salió más tarde a luz e impuesto Freire por Gandarillas, dejó sin efecto el Decreto de pago y destituyó a Novoa. «Teniendo por conveniente—dice la resolución gubernativa—separar a don José María Novoa de los ministerios de guerra y marina que desempeñaba, vengo en autorizar al oficial mayor del de

guerra don Tomás Ovejero para que despache en ambos departamentos hasta nueva resolución». Así se ganó Ovejero el reconocimiento de una probidad nunca desmentida.

Hacia 1842 ocupó la secretaría de la Inspección General del Ejército. Fué uno de los amigos personales de Portales. Así se desprende claramente de la correspondencia particular de este último, salpicada de alusiones maliciosas y a veces hasta subidas de color. Aquélla, por ejemplo, dirigida a Garfias el 15 de Noviembre de 1831 (43) no es de las que pueden reproducirse literalmente y se refiere a unos pantalones blancos muy apretados de caderas... El 19 de Enero de 1832 escribía al mismo Garfias: «Desearía tener a Ovejero conmigo algunos días, necesito mucho de él, porque estoy jo..., como dicen; y, prohibiéndole tocar sobre política espero que me pasaría con él muy buenos ratos» (44). El 28 de Enero del mismo año (1.º de la libertad de Chile según un agregado del mismo Portales a esta fecha) decía éste a Garfias: «¿Tiene Ud. alma para escribirme con esta obscuridad, refiriéndose a Ovejero, que, según me dice, no vendrá hasta mediados de la semana entrante?» (45). Al mismo destinatario escribía el 28 de Septiembre de 1833: «Quisiera convertirme en Don Tomás Ovejero para poder pagar sus cumplimientos a la Sra. doña Agustina, a quien y a las niñas y muy en especial a don Fernando Urízar dará usted mis memorias, y reciba devueltas las que por mi conducto ha mandado usted a este lugar» (46).

Todas estas citas y otras que se omiten por la índole misma de este trabajo, dejan ver a las claras la familiaridad existente entre Portales y Ovejero. Si a ella se agregan idénticos sentimientos

(43) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—*Epistolario de don Diego Portales*, Imprenta Universitaria, tomo I, pág. 327. 1937.

(44) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—Obra citada, tomo I, pág. 402. 1937.

(45) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—Obra citada, tomo I, pág. 418. 1937.

(46) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—Obra citada, tomo II, pág. 440. 1937.

para con Garrido, que fué otro de sus íntimos, no es arriesgado decir que profesó su amistad a ambos y que es muy probable que en el seno de la confianza obtuviera algunos antecedentes sobre nuestra primera Logia francmasónica, como se verá en el párrafo correspondiente.

22.—Juan Francisco Zegers, Secretario de la primera Logia chilena. Juan Francisco Zegers, primer Secretario de la Logia, llegó a Chile en 1823, contratado por Irisarri, como oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Francés de origen (flamenco), sirvió a Bonaparte en España, de donde tuvo que emigrar después del derrumbe de su hermano José Bonaparte. Educacionista distinguido, se le había designado archivero del ejército de París y condecorado con la Legión de Honor.

En 1825 reemplazó a Camilo Henríquez en la Subsecretaría de Relaciones, como el organizador de esta cartera (47). Terminado su contacto con el Estado, se dedicó a su primitiva profesión y fundó en Santiago un establecimiento educacional: el colegio Zegers, que fué uno de los mejores de su época y en el cual recogieron y asimilaron conocimientos muchos jóvenes que tuvieron después destacada actuación en nuestra vida pública. Prestó enormes servicios a la cultura.

Había contraído matrimonio en España con una dama española, doña Flora Montenegro, que falleció en Chile. La vida de este distinguido educador se extinguió en Santiago en 1863. Fundó una familia distinguidísima.

(47) HUNEUS, ALEJANDRO.—*Los Huneus y los Zegers en Chile. Narración genealógica*. Cita de la Revista Chilena de Historia y Geografía, tomo LIV, pág. 428. 1927.

23.—Ventura Blanco Encalada, Tesorero de la primera Logia chilena.

Ventura Blanco Encalada, Tesorero de la Respetable Logia «Filantropía Chilena», fué un distinguido hombre de Estado y de letras.

Nació en la audiencia de Charcas (48).

Se educó en España. En 1807 se incorporó al ejército peninsular sirviendo en 1808 en favor de la independencia de España contra la invasión francesa. Frecuentó en la península los centros literarios de la Corte. Años después, su hijo, el distinguido periodista Manuel Blanco Cuartin, publicó en «El Mercurio» de Valparaíso una serie de interesantes artículos sobre la permanencia de su padre en España, así como sus relevantes relaciones intelectuales. En 1810 estuvo en Francia, donde incrementó su cultura. En 1816 se trasladó al Plata y en 1820 a Chile que consagró, como su hermano Manuel, como su segunda Patria.

En 1824 publicó dos opúsculos cuyos títulos bastan para calificar sus inclinaciones ideológicas: «El grito del patriotismo» y «El grito del patriota liberal». Ingresó a la administración pública en 1825 y fué nombrado oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En 1826 fué nombrado Ministro del Interior; de Guerra, Nava y de Hacienda Gandarillas. No había en ese entonces otros Ministerios. Continuó Blanco en su cargo hasta 1826 bajo los Gobiernos de Freire y de su hermano. En 1827 fué de nuevo llamado a servir el cargo de Ministro de Hacienda.

Hastiado de la política, se retiró de ella y se dedicó a las letras, en las que descolló. Colaboró en algunas publicaciones y se distinguió como poeta festivo. Tradujo la «Merope» de Voltaire. Cuando se organizó la Universidad de Chile, en 1843, fué uno de los fundadores de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desempeñando en 1853 el Decanato.

Amunátegui (Miguel Luis) le destinó un estudio especial en su *Alborada Poética*.

Falleció repentinamente en Santiago en 1856. Figura su nombre en todos los tratados históricos y literarios de su tiempo.

(48) BARROS ARANA, DIEGO.—*Historia General de Chile*. Imprenta Cervantes, tomo XV, pág. 6 (nota).

24.—Angel Argüelles, Experto de la primera Logia chilena. Angel Argüelles, Experto de la Logia, ocupó cargos de importancia en el nacimiento de nuestra nacionalidad.

En 1823 hizo la campaña del Perú al mando del general Pinto. El 15 de Octubre de 1825, Zenteno ofició al Cabildo de Valparaíso para entregarle el gobierno civil de la ciudad al teniente coronel don Angel Argüelles (49). En 1828 figuró como diputado al Congreso Constituyente que se reunió en Valparaíso (50). En aquella ocasión obtuvo la primera mayoría (5.439 votos). En 1830 ascendió con otros a coronel efectivo, ascenso firmado por el Ministro Portales (51). En 1831 fué designado Intendente de Chiloé.

25.—Vicente Tur, miembro fundador de la primera Logia chilena. Aun cuando nos ha sido imposible conseguir datos en el orden profano de tan Ilustre Hermano, los obtenidos en el aspecto francmasónico bastan y sobran.

En el Diploma de que ya se ha hablado más arriba, figura el Ilustre y Poderoso Hermano Vicente Tur como un prohombre dentro de nuestra Institución, ya que su título iniciático era el siguiente: Gran Escocés de San Andrés de Escocia, Patriarca de la Cruzada, Caballero del Sol y Gran Maestro de la Luz (grado 29°).

Además de fundar la «Filantropía Chilena» había concedido a uno de sus miembros el grado de Caballero Rosa Cruz y fundado, además, el Soberano Capítulo Rosa Cruz «Regeneración» (del

(49) BARROS ARANA, DIEGO.—*Historia General de Chile*. Imprenta Cervantes, tomo XIV, pág. 573 (nota 31). 1897.

(50) DONOSO, RICARDO.—*Las ideas políticas en Chile*. Tierra Firme. México, pág. 114. 1946.

(51) BARROS ARANA, DIEGO.—Obra citada, tomo XVI, pág. 24 (nota 16). 1902.

Oriente de Lima) y la Logia de perfección «Unión y Orden» seguramente del mismo Oriente.

26.—Francisco Doursther, fundador de la primera Logia y heredero de su Carta Constitutiva. El apellido exactamente escrito es el estampado al margen y no el que figura en el Acta Instalatoria (Douster). Los datos biográficos nos han sido proporcionados por su nieto, el señor Juan Enrique Tocornal.

De nacionalidad holandesa, nació en Namur en 1800. Se ignora la fecha exacta de su arribo a Chile, que ha sido fijada aproximadamente hacia 1823. Se estableció en una casa de comercio en Valparaíso, donde hizo rápidamente fortuna. Fué Cónsul de los Países Bajos.

Casó con doña Antonia Villavicencio y Gamero, hija de don Antonio María Villavicencio, español procedente de Cádiz que en un comienzo peleó por su rey, pero que más tarde se puso del lado de los patriotas, siendo muy apreciado por la sociedad criolla de esos días.

Adquirió, al trasladarse a Santiago, la propiedad que queda frente al Hospital San Francisco de Borja, donde construyó su casa la que amuebló y alhajó profusamente. De su matrimonio tuvo tres hijas mujeres, razón por la cual se extinguió el apellido.

Fué un hombre de gran cultura para aquellos tiempos, de sentimientos liberales, de grandes empresas. Hizo un viaje a Tahití en busca de perlas para lo que contrató dos goletas una de cuyas tripulaciones se insubordinó corriendo peligro su vida. Fué salvado por la tripulación leal de la restante goleta. Escribió una interesante relación de este viaje que su nieto hizo publicar en «El Mercurio».

Murió repentinamente en 1842 al parecer de un tifus abdominal. Ingresó a los 27 años a la «Filantropía Chilena». Su nieto por línea materna, el señor Juan Enrique Tocornal, descubrió en un baúl de papeles pertenecientes al hermano Francisco Doursther el Acta Instalatoria de la «Filantropía Chilena». Lo

regaló al señor Hernández de la Biblioteca Severín de Valparaíso y éste al hermano Rojas Carrasco, el que a su vez lo hizo llegar hasta nosotros. Queda así explicada la procedencia de la Carta Constitutiva de la primera Logia Simbólica fundada en nuestro país.

27. — Victorino Garrido, Victorino Garrido, otro de los miembros fundador de la Logia, nació en Castilla la Vieja y desembarcó en Talcahuano en 1818 como comisario de los últimos tercios que enviaba a nuestra tierra el monarca español. Junto con otros jefes del ejército español el representante de España, imbuído en las ideas libertarias de la Constitución de Cádiz, abandonó las tiendas realistas y pidió a O'Higgins una plaza entre sus colaboradores. Fué así designado comisario de Valparaíso.

Desde 1818 hasta el fin de sus días (4-II-1858) sirvió lealmente a Chile en los más variados cargos. Fué amigo y Consejero de O'Higgins, Prieto, Portales, Bulnes y de todos los gobiernos que le sucedieron hasta los días de Manuel Montt. Fué el generalísimo de la campaña presidencial de éste último.

Fué visitador fiscal, periodista, diplomático ante el Gobierno del Perú, coronel, diputado, sofocador de la revolución de Copiapó, liquidador de las cuentas peruanas y, en suma, un hombre considerado en casi todos los gobiernos. Su biografía escrita por Barros Arana ocuparía más del espacio que podemos destinarle.

Falleció cuando comenzaba a tornarse irremediable la escisión del partido pelucón. Garrido había luchado por sortearla, sin disimular, eso sí, sus simpatías por la fracción regalista y laica, que constituiría el Partido Nacional, en oposición al conservador o clerical.

Falleció cuando comenzaba a tornarse irremediable la escisión del partido pelucón. Garrido había luchado por sortearla, sin disimular, eso sí, sus simpatías por la fracción regalista y laica, que constituiría el Partido Nacional, en oposición al conservador o clerical.

28.—José Domingo Otaegui, miembro fundador de la primera Logia chilena.

país con doña Josefa Astaburuaga, hija del vizconde don Francisco de Astaburuaga. Don Domingo vivió patriarcalmente en Valparaíso, un tanto retirado. Se dice que era un hombre muy culto y refinado, aunque algo excéntrico.

José Domingo Otaegui y Astaburuaga, fundador de la Logia, era hijo de un rico español, don José Antonio, que había llegado a Chile en 1794, y casado en el

29.—El resto de los fundadores de la primera Logia chilena.

La búsqueda de datos biográficos, aunque no tan prolífica como en los personajes anteriores, ha permitido establecer los indispensables para el resto. Valgan como síntesis los siguientes:

Carlos Próspero Renard, nació en Francia y vino a Chile como teniente de Granaderos. Luchó en Maipú. Posteriormente se dedicó al comercio en Santiago. Casó con doña Josefa Lurquin y Cousiño. A principios de Enero de 1825 se embarcó en viaje a Francia, lo que aprovechó don Juan Egaña para hacerlo portador de unos escritos originales («Código Moral», entre ellos) destinados a su hijo Mariano, a la sazón en Londres.

José Manuel Gómez de Silva, argentino y militar, era subteniente de artillería en 1817, capitán en 1820 y sargento mayor en 1827. Recibió el Grado 18° de manos de Vicente Tur.

Jorge Lyon, nació en Londres en 1803. Distinguido hombre de negocios en Valparaíso. Casó en Santiago con doña Carmen Santa María y Artigas. Fundador del Club de la Unión en Valparaíso (1842). Primer Vice Presidente de la Compañía de Seguros «La Chilena», fundada en Valparaíso en 1852 por don Agustín Edwards. Cónsul de Dinamarca. Cónsul General de Portugal en 1866. Falleció en Valparaíso ese mismo año.

30.—Mirada sinóptica del personal de nuestra primera Logia Simbólica. He aquí algunos datos biográficos de los Dignatarios y Oficiales de nuestra primera Logia Simbólica y de buena parte de sus miembros fundadores. Todos ellos se distinguieron, como ya se ha visto, por sus inclinaciones liberales.

Respecto a su ingreso a la Francmasonería, hay varios que venían del extranjero o que habían residido en él por razones políticas. Sus preferencias ideológicas y su carácter de miembros fundadores hacen verosímil su iniciación en sus respectivas patrias de origen, durante su residencia fuera del país o en el curso de sus campañas militares y viajes en comisión en el exterior.

Sobre esta base y usando de las facultades de que estaba investido el Venerable Maestro Blanco Encalada, reunió a los hermanos dispersos, elevó a algunos y regularizó a otros hasta instalar con su ayuda la Respetable Logia «Filantropía Chilena».

Es indudable que una investigación histórica más prolija respecto de todos estos hermanos en lo que concierne a sus movimientos en el mundo profano, podría significar nuevos e interesantes aportes sobre este tema.

Aceptamos de antemano que no todas las formalidades que hoy se exigen fueron llenadas. Recordemos, sin embargo, que Valero al dejar organizados en el Perú algunos Altares Superiores, lo hizo con el exclusivo objeto de asegurar cierto automatismo a la Masonería, tal como se la entendía en aquel tiempo. Por su parte el Capítulo Rosa Cruz «Regeneración Peruana» debe haber dado las suficientes atribuciones e instrucciones, al hermano Blanco, como para que redactara su propia Carta Patente declarando «instalada y regularmente constituida» la Logia «Filantropía Chilena».

No nos compete entrar en detalles, innecesarios, por lo demás, para el objetivo fundamental de esta contribución que busca establecer la existencia de una Logia Simbólica en Chile los años 1827-1828 como organismo masónico aislado, como demostración de actividad y no como fuente genealógica de la regularidad de nuestra jurisdicción tal como hoy se la conoce.

Los antecedentes históricos reunidos alrededor del documento

que nos ocupa tienen, pues, capital importancia por su recíproca influencia, ya que no sólo constituye una contribución a la historia de la Francmasonería en Chile, sino que también de una parte de la Orden en Latino-América. A manera de hipótesis enjuiciaremos en párrafo especial nuestro modesto aporte, susceptible, por lo demás, de futuros ensanches, a la luz de los nuevos documentos que sea posible conseguir. Quiera nuestro estudio ser el acicate para todos aquéllos que deberían o podrían dedicarse al vasto tema de la Historia de la Masonería Latino-Americana.

Digamos, mientras tanto, que el Acta Instalatoria de la Respetable Logia «Filantropía Chilena», fundada en Santiago (Chile) el 15 de Marzo de 1827, por el Ilustre y Querido Hermano Manuel Blanco Encalada, debe ser aceptada como auténtica por las siguientes razones:

1.º—La dependencia de la Logia de un Organismo Superior colombiano (Gran Oriente) y de uno Capitular peruano (Capítulo Rosa-Cruz) es fuertemente verosímil cuando se estudia la influencia de la Francmasonería de la Gran Colombia sobre la constitución de los grados superiores al de Maestro en la jurisdicción peruana. La actuación personal del Ilustre y Poderoso Hermano Antonio Valero en el sentido de regularizar o, mejor dicho, legitimar ciertos organismos simbólicos y capitulares del Perú ha quedado, tradicional o documentalmente establecida.

2.º—La redacción del documento que nos ocupa, en lo que respecta a terminología masónica, abreviaturas tripunteadas (singular y plural), invocación inicial, orden jerárquico de los Dignatarios y Oficiales, redacción masónica, es, en general, correcta, salvo en algunos detalles.

3.º—Las diversas actuaciones de sus miembros, así como su orientación ideológica, están perfectamente encuadradas dentro del carácter que la Masonería tuvo a principios del siglo en cuanto a inclinaciones filosóficas y morales. Como en otras latitudes, sus valores se distinguieron por el elevado patrocinio de un idealismo libertario y filantrópico.

4.º—El contacto personal de los Ilustres Hermanos Blanco Encalada y Valero en el sitio del Callao, el año 1825, ha

quedado plenamente demostrado y las diferentes fechas de creación de ciertos organismos, acontecimientos históricos paralelos, actuación ideológica y civil de los miembros de la Logia, ataque no bien precisado de que fuera objeto ésta, encajan perfectamente unos con otros.

31.—La primera persecución de la Francmasonería en Chile.

Todos los datos anteriores permiten explicarse un episodio que OVIEDO (52) relata en su clásica obra, pero al cual no atribuye la importancia real que de él se infiere, aceptada con fuertes visos de verosimilitud la existencia, en Santiago, durante el año 1827, de una Logia Francmasónica.

Nos referimos a las incidencias provocadas por los diputados al Congreso Nacional señores Nicolás Pradel y Manuel Magallanes. En esos días se venía de asistir al fracaso de un ensayo de gobierno federal en nuestro país. La opinión sensata estuvo por así considerarlo, pero algunos recalcitrantes no desperdiciaban medios para desprestigiar al Congreso Nacional como método indirecto de afianzar su tesis sobre el mejor sistema de gobierno.

A esta causa atribuye OVIEDO la acusación de los citados parlamentarios sobre la existencia de un núcleo juramentado dentro de la Cámara a quien se supuso de extracción masónica e integrante de una Logia...

¡Esto sucedía el año 1828!

Las incidencias han quedado fielmente relatadas en el capítulo III de la obra de OVIEDO y a él nos remitimos. El diputado Pradel no encontró mejor solución al problema que la dictación de una ley anti-masónica, antes de que la existencia real de la Orden hubiera sido advertida...

La moción Pradel fué atacada desde diversos ángulos. No resistimos el impulso de reproducir un párrafo de uno de los

(52) OVIEDO, BENJAMÍN.—*La Masonería en Chile*. Sociedad Imprenta y Litografía Universo, pág. 69. 1929.

detractores de dicha moción, que, a falta de otras argumentaciones, bastaría para resolver el problema de si hubo o no una organización masónica allá por el año 1828:

Las logias, conventículos o asociaciones, no son otra cosa que hombres que piensan del mismo modo y se reúnen y estrechan con vínculos obligatorios de amarse y auxiliarse mutuamente, marchando en igualdad en sus opiniones políticas; nada tienen que ver con la religión; son, en una palabra, un partido mejor organizado, esto es, considerándolas como asociaciones puramente políticas y particulares, *pues hay otras, como las de los Masones*, que hay una en Valparaíso y otra en Santiago, que sus institutos no se dirigen más que a amarse y servirse mutuamente, profesando por principios la moral y pureza de costumbres, socorriendo a sus semejantes afligidos, etc., no habiéndose experimentado hasta hoy el menor mal resultado de su asociación, sino por el contrario, muchos bienes.

El que esto escribía no podía ser sino que un masón, bien posesionado de su credo. Aparte de esto, la alusión explícita de asociaciones masónicas una en Valparaíso y la otra en Santiago, es perfectamente atinente al tema que estamos tratando.

La existencia de la «Filantropía Chilena» basta, entonces, para dar la explicación que OVIEDO no pudo exteriorizar en su obra con suficiente énfasis. No se equivocaron los diputados Pradel y Magallanes en cuanto a la existencia de una cábala o conventículo secreto entre los parlamentarios de aquella época. La Logia Lautarina había hecho su escuela. En lo que se equivocaron fué en la confusión que hicieron entre una organización política y una organización iniciática, ambas independientes.

Por eso al referirse OVIEDO a estas incidencias y en especial al escrito ya aludido, indudablemente masónico, lo califica «como escapado por casualidad, en el calor de la discusión y que abre un ancho campo a las interrogaciones y conjeturas».

Y esta confusión aparece tanto más clara, cuanto que documentalmente algunos parlamentarios reconocieron haber pertenecido a grupos políticos juramentados o reservados con fines electorales: «Efectivamente existió una asociación reducida sólo a trabajar en el acierto de la elección de diputados al Congreso y que verificada, no volvió a reunirse más».

Al lado de este testimonio existen otros, en el orden documental como una carta escrita por Galvarino (pseudónimo) al Secretario de la Logia. El rectángulo como abreviatura masónica, repetido en el curso de la comunicación, en tres ocasiones, es más que sugestivo. En ella el incógnito personaje acepta y agradece una elección del Taller. Esta comunicación fué interpretada como escrita por el congresal Francisco Fernández a «la Logia de Aprendices, luego que fué electo Venerable». No explica OVIEDO si ello fué efectivo, o una simple suposición. Lo más probable es lo último, ya que el acusador (Pradel) sólo acompañó copia de la documentación por él reunida y no los originales.

Con los antecedentes anteriores, nos parece lógico suponer que la suspicacia propia de la época, sus trastornos políticos, la ignorancia sobre todo aquello referente a Francmasonería por parte del grueso público, la existencia real de conventículos políticos, el tenor de las publicaciones y declaraciones y el texto de los documentos acumulados, se referían indistintamente a dos organizaciones: la una, integrada por parlamentarios que se reunían con finalidad política; la otra compuesta por francmasones preocupados de los trabajos que desarrollaba la Respetable Logia «Filantropía Chilena».

Digamos de una vez, para aclarar convenientemente este párrafo y los que siguen, que hay que hacer una precisa distinción entre diferentes organismos que el vulgo confunde, o por desconocimiento, o con fines tendenciosos:

1.º—Las logias francmasónicas como instituciones iniciáticas. Ejemplo: la Respetable Logia «Filantropía Chilena»;

2.º—Las logias *lautarinas* como organismos secretos de acción libertaria. Ejemplo: las Logias Lautaro fundadas en Argentina, Chile y Perú, a las que pertenecían algunos francmasones que desearon realizar en ellas algunos de los ideales aprendidos en la Orden; y

3.º—Las asociaciones políticas secretas, impropriamente llamadas logias. Ejemplos: la que se constituyó como un núcleo juramentado de acción parlamentaria y aquella otra que organizó en Agosto de 1833 una conspiración en contra de Portales.

En el párrafo que sigue podrá apreciarse la diferencia que el propio Portales hacía sobre este mismo asunto.

32.—Portales, su idea sobre la Francmasonería y su relación con los franc-masones.

Hemos creído de interés dedicar un párrafo especial a este tema para el que deseamos hacer una cita bibliográfica de carácter general: el Epistolario de don Diego

Portales, base fundamental de cada una de las afirmaciones que siguen. Más que interpretaciones, que tal vez pudieran pecar de precipitadas, pensamos cumplir con la circunspección indispensable nuestra responsabilidad de informantes de la primera Logia Simbólica fundada en Chile al hacer una exposición de hechos que en forma de una contribución preliminar, deje abierto el tema a posteriores comprobaciones y estudios.

WALKER MARTINEZ (53) ha dicho lo siguiente en relación a este tema:

Y era en realidad, tan decidido partidario de la publicidad, que le fastidiaban profundamente todos los manejos sombríos, razón por la cual detestaba e hizo la guerra tenaz a las logias masónicas, anacronismo irracional en los tiempos que alcanzamos.

¿Es ésta la realidad histórica o simplemente el juicio del AUTOR, fuertemente influído por su propia opinión e implicancia partidista? ¿En qué parte se encuentra el testimonio de esta guerra tenaz? ¿En alguna fuente distinta a la de sus cartas, que son la mejor traducción de sus más personales convicciones? Porque la única alusión que Portales hizo directamente a la Francmasonería fluye del siguiente párrafo (54):

No puedo decir a Tocornal la confianza que él pide le revele; pero la haré a usted con toda la reserva que merece. Se trata de reunir y establecer nueva-

(53) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—*Epistolario de don Diego Portales*. Imprenta Universitaria, tomo III, pág. 47. 1937.

(54) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—Obra citada, tomo III, pág. 269. 1937.

mente las Logias Masónicas de Santiago y Valparaíso; pero especialmente, la primera, con el objeto de hacerlas servir a negocios políticos y de elecciones: a mí me asusta este paso, porque la experiencia nos ha demostrado los males que han causado estas reuniones, *cuando apartándose de su instituto*, se han aplicado a los negocios públicos, y el pobre Chile que se había visto libre de esta plaga, vendría a ser, a pesar de su carácter pacífico, víctima de maquinaciones misteriosas. Los más empeñados son los individuos de aquella familia de niños grandes que usted conoce.

Veamos manera de interpretar esta declaración con un criterio totalmente despreocupado:

1) Portales, que escribía esta carta a su confidente Garfias con fecha 4 de Julio de 1834, aparece como enterado de la primitiva existencia de una Logia en Santiago y otra en Valparaíso;

2) Se refiere, al hablar de los «niños grandes» a los *philopolitas* que habiendo sido sus colaboradores (Gandarillas, Rengifo) se habían alejado de él y su tendencia, al profesar los sentimientos de un liberalismo ético poco conciliable con el absolutismo de Portales. Hay, por consiguiente, que tomar en consideración, para valorizar exactamente esta cita, el resentimiento de Portales hacia sus primeros colaboradores en las lides políticas;

3) Pero Portales hace la diferencia doctrinaria que cualquier francmasón ortodoxo está en la obligación de hacer: distingue entre las Logias que cumplen con su instituto y aquellas otras que por apartarse de él «se han aplicado a los negocios públicos», derivando hacia otros fines.

Por consiguiente, Portales hace en su correspondencia una clara diferenciación entre francmasonería pura y espúrea. A la primera—para atenernos a nuestro léxico—le atribuía y reconocía implícitamente cierta «constitución o regla que prescribe cierta forma y método de vida o de enseñanza». De aquí a una guerra a muerte, nos parece ver bastante distancia.

Lo probable es que Portales sufriera el mismo desconcierto en que habían incurrido tantos, al igual que él, al no contar con las informaciones necesarias para hacer la precisa diferencia entre Francmasonería Simbólica y cábala política. Así, por ejemplo, el 15 de Junio de 1828 escribía a Benavente, rídi-

culizando los aires conciliatorios de los pipiolos, lo siguiente (55):

Los pipiolos que van a entrar y están entrando en goce de todos los destinos, quieren poseerlos en paz, temen ser inquietados por sus enemigos y he aquí la causa de su buena disposición, de sus deseos y no sé si diga de sus esfuerzos por la unión. Lejos de tirar al estanco, sólo lo tocan para sincerar a los estanqueros y para desmentirse ellos mismos en público, y confesar con descaro que no han calumniado para quitarnos el partido y la aceptación de que gozábamos, y poder ellos conseguir por estos santos medios obtener el triunfo en todos los actos populares; pero ya todo es concluído: no se oye en sus inmundas bocas, sino paz, y a cada paso tratan de satisfácernos de que nada se proyectó en la Logia contra nosotros, y para probarlo revelan como tienen costumbre, una multitud de sus acuerdos.

FELIÚ CRUZ (56) anota que según el N.º 4 de «El Penquista» del 22 de Abril de ese año, estaba formada la Logia por los siguientes Diputados:

José Gregorio Argomedo	Venerable
Bernardo Osorio	Secretario
Rafael Bilbao	Tesorero
Joaquín Prieto	
José María Novoa	
Ignacio Izquierdo	
José Santiago Muñoz Bezanilla	
Joaquín Ramírez	
Melchor de Santiago Concha	
Francisco Fernández	Venerable de Aprendices
Julián Navarro	Orador
Blas Reyes	
José Antonio Cotapos	
Miguel Collao	
Juan Fariña	

Si se revisa esta lista, se encontrará en ella nombres por demás sugestivos para la animosidad de Portales como son los de Mu-

(55) CRUZ, ERNESTO DE LA y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—*Epistolario de don Diego Portales*. Imprenta Universitaria, tomo I, pág. 268. 1937.

(56) CRUZ, ERNESTO DE LA y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—*Obra citada*, tomo I, pág. 268. 1937.

ñoz Bezanilla y Novoa a quienes cita en la carta ya aludida precisamente a propósito de una forzada reconciliación entre «Elizalde y el facineroso de Bezanilla», gracias a la extemporánea intervención conciliatoria de «don Negocio». La comida de marras fué ofrecida por el Diputado Collao, otro de los integrantes de la sedicente Logia (57).

Por otra parte, asegura ENCINA (58) que durante dos años don José Santiago Muñoz Bezanilla capitaneó la campaña pipiolar contra el estanco, pero apenas creyó alcanzados los fines políticos que perseguía, aprovechó la primera oportunidad para declarar en público que la había emprendido por necesidad política y que nada le sería más grato que un abrazo fraternal con los estanqueros.

Lo anterior bastaría para permitir deducir a quién se refería Portales al hablar de los manejos de *esta* Logia.

Pero si se ahonda un poco más el argumento, se tendrá que llegar a la conclusión que en la Logia Francmasónica pura, cuya historia hemos procurado desentrañar algo más que lo que hasta aquí ha sido, figuraban como primero y segundo vicepresidentes Gandarillas y Rengifo, respectivamente, dos de los ofendidos por la procacidad pipiolar hacia el grupo estanquero de Portales.

No es exagerado decir, entonces, que la diferencia que hace Portales en 1834, entre Logias que cumplen y no cumplen con su instituto, no puede ser una alusión sin mayor importancia o el producto de la casualidad.

Es tanto más verosímil esta aseveración cuanto que Portales tuvo prolongado contacto con buena parte del personal de la «Filantropía Chilena». Quien lea sus cartas queda en la obligación de reconocer que los nombres de nuestros hermanos se repiten con una frecuencia más que notable: los hermanos Blanco Encalada, Gandarillas, Rengifo, Otaegui, Garrido y Ovejero. Relaciones comerciales bien desfavorables para él, tuvo con Otaegui; oficiales en el tiempo del estanco con Ventura Blanco

(57) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—*Epistolario de don Diego Portales*. Imprenta Universitaria, tomo I, pág. 267. 1937.

(58) ENCINA, FRANCISCO ANTONIO.—*Historia de Chile*. Editorial Nascimento, tomo IX, pág. 619. 1948.

cuando fué Ministro; políticas afines con Gandarillas y Rengifo mientras integraban al grupo estanquero y desafines cuando ambos pasaron a encabezar la oposición al frente de los *philopolitas*, íntimas con Garrido y Ovejero, el primero de los cuales figuró entre sus incondicionales hasta el fin y el segundo como el camarada que le hacía reír con sus ocurrencias, consignadas en la tradicional «coprolalia» portaliana. Finalmente su última carta está dirigida a Manuel Blanco Encalada, a quien había entregado el mando de la expedición al Perú.

La correspondencia de Portales sigue en su tono las vicisitudes políticas de la época. No estará de más un somero análisis respecto a los hermanos más arriba mencionados siguiendo el orden jerárquico de nuestra primera Logia.

El tono de la correspondencia dirigida a Manuel Blanco Encalada es en extremo respetuoso y contiene lo principal de las instrucciones que el omnipotente Ministro dirigió al señor Vice-Almirante, Comandante en Jefe de la Escuadra de Chile en los mares del Perú (59). Nadie ignora que la última carta de Portales, escrita en marcha para Valparaíso el 5 de Junio de 1837, va dirigida conjuntamente a Blanco y a Cavareda (60).

El trato asignado a Gandarillas debe ser referido a los acontecimientos que juntos vivieron: mientras Gandarillas siguió a Portales, sus méritos le fueron reconocidos; cuando se opuso a su excesivo personalismo, la crítica mordaz no tardó en aparecer. Ello explica un párrafo de una carta de Portales de la que se ha hecho enorme caudal por algunos de los historiadores del último tiempo (61):

No extraño la conducta de Gandarillas que usted me noticia; yo creo que él nunca pecará de corazón; pero peca. No tiene previsión ni ideas fijas y estas sensibles faltas le precipitarán siempre en errores e inconsecuencias que quisiera ver muy lejos de él.

(59) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—*Epistolario de don Diego Portales*. Imprenta Universitaria, tomo III, pág. 452 y siguientes. 1937.

(60) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—Obra citada, tomo III, pág. 516. 1937.

(61) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—Obra citada, tomo II, pág. 414. 1937.

Hay otros párrafos con posterioridad a éste—fué escrito exactamente el 12 de Junio de 1833—en que aumenta el tono despectivo e insultante, y ello es humanamente explicable, ya que Gandarillas había pasado por entero a la oposición.

Por su parte ENCINA (62), después de reconocerle méritos numerosos, resume el valor humano de Gandarillas en «dos palabras: dirigido por una cabeza superior, era un instrumento valioso; y al mismo tiempo un desastroso director».

Ambos juicios nos parecen excesivamente severos, porque están enfocados desde el ángulo de la omnipotencia portaliana y su órbita de acción y no del relativo aislamiento con que se movieron los pocos valores individuales de aquella época. Gandarillas no fué «la inteligencia del fracaso de Blanco» como afirma ENCINA (63), sino que Blanco la víctima de una época y de un excesivo parlamentarismo cuya función primordial parecía ser, en aquellos aciagos días, el entorpecimiento de la labor del ejecutivo. En cambio, Gandarillas fué — como lo afirma el propio ENCINA (64)—«el verdadero fundador del partido liberal moderno» y eso es bastante reconocer por parte de un historiador que, por todos los medios, pretende llegar a la conclusión que en el período de 1823-1830 no hubo línea, ni ideas, ni nada. Fué, pues, si no un liberal de partido, el hombre que sustentó los ideales de un liberalismo ético. Con ese patrón nos parece que debe ser medida su trayectoria, brillante desde todo punto de vista. Fueron estos ideales los que le apartaron del liberalismo proselitista cuando esta corriente se entendió con la federalista del intransigente Infante; los que le indujeron a defender la tolerancia religiosa en la Constitución del 28: «nadie será perseguido ni molestado por sus opiniones privadas»; los que le hicieron luchar para que en la Constitución del 33 se hiciera idéntica declaración; los que le indujeron, en la misma

(62) ENCINA, FRANCISCO ANTONIO.—*Historia de Chile*. Editorial Nascimento, tomo IX, pág. 233. 1948.

(63) ENCINA, FRANCISCO ANTONIO.—Obra citada, tomo IX, pág. 232. 1948.

(64) ENCINA, FRANCISCO ANTONIO.—Obra citada, tomo IX, pág. 233. 1948.

ocasión, a ponerse al frente del monarquismo de Egaña hasta obtener que se dijera que el Gobierno de Chile es popular representativo; el que le hizo formar parte de los *philopolitas* en contraposición al absolutismo portaliano; el que le hizo protestar enérgicamente en el Senado de la República por la detención de Benavente a raíz del asesinato de Portales; el que le hizo defender hasta su muerte, acaecida en 1842, la Constitución liberal de 1828. Y si ingresó al grupo estanquero, fué para mejor combatir la aventura federalista de Infante a la cual, por desgracia, le habían prestado los liberales de ese entonces su mejor y desinteresado concurso.

Con Rengifo sucedió algo parecido. Portales le respetó mientras compartió sus ideas de gobierno y la libertad dentro del orden. Se distanciaron cuando la voluntad omnímota del segundo, empezó a traspasar ciertos límites y cuando el liberalismo ético desprendió la fracción *philopolita* dentro del partido pelucón. También esta trayectoria afectiva se aprecia con toda nitidez en las cartas de Portales. Respeto y confianza fueron la base de sus relaciones, hasta hacerle depositario de un mandato de orden moral en sus relaciones con la madre de sus hijos, revocado cuando el distanciamiento se produjo (65). Fué así como despectiva e injustamente llegó a denominar a Rengifo «Don Proyecto» (66). Su juicio perdió en ecuanimidad al expresarse de la manera siguiente sobre el Jefe de los Philopolitas (67):

¿No hay un diablo que le hable con toda franqueza a este pobre hombre, para evitar que se acabe de fundir con sus simplezas? Sin duda que el injerto ha sido de parche, pero muy grande.

En lo que respecta a los *philopolitas*, ya se sabe cómo desbarató sus aspiraciones a la Presidencia de la República a través

(65) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—*Epistolario de don Diego Portales*. Imprenta Universitaria, tomo III, pág. 339. 1937.

(66) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—Obra citada, tomo III, pág. 294. 1937.

(67) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—Obra citada, tomo III, pág. 270. 1937.

de su Jefe. Las alusiones a los «Niños Grandes» constan en varios pasajes de sus cartas (68).

No sufrió las mismas alternativas—seguramente en razón de su incondicionalidad—su amistad con Garrido. Citar toda la correspondencia en que hay alusiones familiares para este original personaje, nos llevaría demasiado lejos. Tan de su confianza fué, que hasta se le entregó la misión de confianza de mediar en el conflicto internacional creado por la animosidad casi personal de Portales en contra de la Confederación santa cruciana. Es indudable que Garrido fué uno de sus confidentes, al que en ciertas ocasiones llamaba familiarmente «Gago» (69).

Otro tanto puede decirse de Ovejero, a quien invitaba, de vez en cuando, para que le acompañara y entretuviera a condición de no hablarle de política.

Las alusiones respecto a ambos son siempre del mismo tenor. Nada se establece en ellas respecto al valor humano que tuvieron estos dos personajes.

Las relaciones con Otaegui lo fueron en el aspecto comercial y no muy de la conveniencia de Portales. La correspondencia directa, cambiada entre ambos, se refiere exclusivamente a tales aspectos y el carácter de acreedor del primero en favor del segundo, aparece claro por la orden dada a Garfías en carta del 7 de Noviembre de 1831 con la orden de venta de ganado para hacer frente, en cualquier forma, a un compromiso que vencía el 15 de Diciembre. Se aprestaba así a sacrificarlo todo en caso que fuese necesario. Terminaba abominando del señor Otaegui, de la madre que le dió a luz y de una lactancia que bien pudo ahogarle (70).

Finalmente sus relaciones con Ventura Blanco Encalada fueron enojosas por causa del estanco. La última de las cartas

(68) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—*Epistolario de don Diego Portales*. Imprenta Universitaria, tomo III, págs. 327 y 329. 1937.

(69) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—Obra citada, tomo III, pág. 313. 1937.

(70) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—Obra citada, tomo I, pág. 321. 1937.

escritas por Portales al entonces Ministro de Hacienda no necesita de mayores comentarios (71). Lo fué el 30 de Septiembre de 1827:

Prometo a usted no volver a presentarme en su casa ni en palacio, porque estoy decidido a no dejarme atropellar por infundados recelos y una obstinación cuya causa no diviso sino en la oculta mala voluntad con que usted ha mirado a la compañía del estanco y muy particularmente a su representante. He dicho, pues, al Presidente que ya que se me quiere obligar a tocar recursos extremos, los tocaré, y de modo que se arrepientan los que han querido precipitarme.

¿Qué puede deducirse de todo lo dicho?

Que Portales estuvo en contacto casi permanentemente con los elementos más representativos de la primera Logia Regular de la Francmasonería Simbólica, fundada en Chile. Este contacto fué estrecho respecto a cuatro de ellos: con dos, en un terreno político-intelectual (Gandarillas y Rengifo) con los dos restantes, en un terreno político-amistoso (Garrido y Ovejero). De los dos primeros se distanció por razones político-ideológicas con el apasionamiento propio de su carácter hasta aparecer injusto en algunas de sus opiniones. Con los dos últimos siguió manteniendo una estrecha amistad en el aspecto casi confidencial.

No es aventurado pensar que Garrido y Ovejero hicieran más de una vez alguna confidencia a Portales sobre el verdadero carácter filosófico-filantrópico del organismo que habían contribuido a fundar en 1827 y que lo hicieran en términos que le permitieran captar que una Logia verdadera no podía tener los fines político-revolucionarios de las Logias Lautaro (argentina, chilena y peruana) o político-electorales de aquella que denunció Pradel en nuestro Parlamento y perfectamente individualizada por Portales en su correspondencia. Ello explicaría la sugestiva diferencia que Portales hace fundamentalmente entre unas y otras, pero, en parte por ignorancia,

(71) CRUZ, ERNESTO DE LA Y FELIÚ CRUZ, GUILLERMO.—*Epistolario de don Diego Portales*. Imprenta Universitaria, tomo I, pág. 264. 1937.

en parte por pasionismo partidista, acusara a los *philopolitas*, entre los que estaban Rengifo y Gandarillas, de querer resucitar la primera Logia Simbólica con fines que ya se ha visto, nunca tuvo ni tuvieron tampoco los que allí se reunieron. Es dable suponer que esto último no fuera bien conocido por Portales con lo que quedaría explicada su opinión sobre la Francmasonería y los francmasones.

33.—Los datos históricos masónicos y profanos, como hipótesis del trabajo. Resta, con el mérito de lo anterior, intentar un breve bosquejo histórico, usando de todos los antecedentes que ya se han dado independientemente. Entiéndase que se formula una hipótesis de trabajo que a otros, con mayor preparación y facilidades, compete ensanchar y verificar.

Hubo una época en que las campañas militares jugaron un papel importante como vehículo para la propagación de los ideales de la Francmasonería. Ellas influyeron muy especialmente sobre el mundo latino-americano, ya que los acontecimientos históricos en el anglo-americano difieren sustancialmente, porque en los países anglosajones la Masonería no sufrió la persecución que se hizo sentir en algunos latinos y muy especialmente, en España y Portugal, las dos nacionalidades básicas en la formación etnográfica de Latino-América. Es sabido, además, que el liberalismo español encontró un fuerte apoyo en nuestra Orden, y que muchos francmasones militares españoles hubieron de combatir, en contra de sus inclinaciones, los movimientos de emancipación política de las colonias de España en el continente colombiano. La Francmasonería viajó, pues, hasta América, a principios del siglo 19, en brazos de los elementos liberales del ejército español.

Por otra parte, el elemento criollo que anhelaba la emancipación política de las colonias de España en América, había viajado al extranjero, se había puesto en contacto con otros ambientes, y tanto en Inglaterra como en España, habían tenido acceso

a los centros revolucionarios y a dos órdenes de organizaciones: a las Logias masónicas, como centros filantrópicos o filosóficos, y a ciertas sociedades secretas para-masónicas, como núcleos de acción libertaria. En las Logias propiamente dichas, conviene hacer la diferencia entre las de la tendencia quietista anglosajona y aquellas otras de la tendencia activista latina. En lo que respecta a las sociedades secretas, conviene tener presente, porque así ha sido establecido, que las Logias de Lautaro o *lautarinas* representan organizaciones similares a aquéllas que LENNHOFF y POSNER (72) engloban bajo la denominación genérica de Movimientos Políticos de Liberación a cargo de instituciones como la *Cárbonaria* italiana, la *Hetaria* griega, la *Tugendbund* alemana, el *Decabrismo* ruso, etc.. Es indudable que la acción profana de estas agrupaciones no fué cumplida por, pero, sí, en nombre de la Francmasonería como son indudables los lazos de ambos tipos de organización, no entre ellas, pero sí entre los miembros que pertenecían coetáneamente a una y otra. La Francmasonería viajó, también, a América en cierta forma, en brazos de los masones que contemporáneamente profesaban el *lautarismo*, vale decir, amparada por los principales caudillos de la emancipación.

Finalmente puede hablarse de cierto masonismo autóctono debido al endoctrinamiento de los elementos criollos de tendencia o inclinación liberal, por extranjeros venidos de fuera, fuertemente influídos por la revolución y el enciclopedismo francés y entre los que no conviene olvidar a exilados, comerciantes, profesionales, etc., que prepararon el ambiente con las lecturas que propiciaron, o con las academias y centros culturales que crearon, como organismos precursores de la Francmasonería.

Estos tres factores, separadamente o unidos, contribuyeron a la fundación de Logias Masónicas en los diferentes países, y si bien es cierto que su existencia ha podido ser establecida en ciertas regiones a fines del siglo 18 o muy en principios del 19, es indudable que ellas más bien tienen el carácter de una curio-

(72) LENNHOFF, EUGEN y POSNER, OSKAR.—*Internationales Freimaurer Lexikon*. Amalthea Verlag. Leipzig, pág. 526. 1932.

sidad histórica. No sucede lo mismo con las organizaciones que es posible rastrear alrededor de 1820 en Colombia, Venezuela y Perú, porque ellas tienen el valor del origen real de la Francmasonería del Pacífico americano sur. Puede decirse que fué en el Perú donde se produjo la síntesis del masonismo venido de España, del Norte (Gran Colombia) del Sur (Argentina) y del que ya existía en forma autóctona (Lima).

Es indudablemente el movimiento masónico de la Gran Colombia el que mayor importancia tiene y el que debería ser sometido a las más rigurosas investigaciones por toda la Francmasonería Latino-Americana, por las indudables repercusiones que tuvo sobre la Orden en el resto del continente en sus migraciones hacia el Norte y hacia el Sur. En lo que a nosotros respecta, ha quedado de manifiesto que tal influencia llegó hasta la capital de la República de Chile en 1827.

Ya en el año 1824 existía en la Gran Colombia una organización masónica central que, bajo la denominación de Gran Oriente, dirigía los treinta y tres grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Estos Grandes Orientes tenían en ese entonces una organización unitaria y estaban facultados para conceder Cartas Constitutivas para la fundación de Logias Simbólicas y Altares Superiores. Como ya se sabe, esta modalidad de gobierno terminó en la Convención de Lausana, en la que se concedió al Simbolismo su independencia y autonomía.

El General Bolívar había llegado a Lima en 1823. Para socorrer al Perú el Hermano Francisco de Paula Santander comisionó al Hermano Antonio Valero, venido de México, en el reclutamiento de tropas. Santander era a la sazón Vice-Presidente de Colombia. Reunidas las tropas, Valero recibió la orden de trasladarse al Perú con Figueredo. Se presentó a Bolívar en Diciembre de 1824, quien lo puso a las órdenes de Salom y lo envió al sitio del Callao en combinación con Blanco que seguía por mar. El Callao se rindió a Salom el 23 de Enero de 1826. Su defensor Rodil había desconocido el desenlace de Ayacucho.

Antes de abandonar Colombia el hermano Valero, Soberano Gran Inspector del Grado 33° del Rito Escocés Antiguo y

Aceptado, recibió el encargo del Alto Cuerpo de que dependía, de dar vida a la Masonería en el Perú y de regularizar aquellos organismos masónicos que lo hubieran de menester. El Enviado Especial cumplió el encargo recibido regularizando la situación de algunas Logias Simbólicas que ya funcionaban en Lima y otros Valles. Para asegurar cierto automatismo a la Masonería peruana creó, además, un Capítulo Rosa Cruz en 1826, y un Supremo Consejo en 1830.

El Hermano Blanco Encalada convivió con el Hermano Valero en 1825, sucedió a Cochrane en el mando de la Escuadra chilena a cuyas órdenes se había puesto, no mucho antes, con todo desinterés, dirigió las operaciones de la flota sobre Chiloé el mismo año y fué elegido primer Presidente de la República en 1826. No encontrando el apoyo parlamentario que necesitaba, renunció su alto cargo a los dos meses de asumirlo, retirándose de la política activa, para fundar la primera Logia chilena bajo el nombre distintivo de «Filantropía Chilena», bajo los auspicios del Gran Oriente N. Colombiano y del Capítulo Rosa Cruz «Regeneración» del Oriente de Lima.

La Logia fué fundada con la ayuda de algunos elementos extranjeros y nacionales que habían estado en el Perú, por la época ya indicada, o en el extranjero años antes. Es muy probable que Blanco asistiera antes de su regreso al Sur a los preparativos de la fundación del Capítulo «Regeneración» de Lima, que éste fuera instalado antes de lo que se supone, o que se mantuviera en correspondencia con él a través de Valero. Las tres hipótesis son posibles en una época en que los medios de comunicación no eran expeditos. Por otra parte Blanco, después del sitio del Callao, a cuya rendición no asistió, estuvo entregado a la empresa marítima en contra de Chiloé y a la Presidencia de la República.

La Logia se fundó con elementos descollantes de nuestro ambiente político, cultural y social. En su formación tomaron parte individuos que ya se habían distinguido por sus convicciones libertarias, liberales, en un sentido ético y de bien público, por, sus actuaciones anteriores. Antes, durante o después de su clausura, cuya fecha se ignora, este grupo de hombres manifestó sus

claras inclinaciones por las doctrinas del libre examen, de la tolerancia, del régimen democrático representativo, de la república liberal y por la incorporación de tales principios a su carta fundamental (Constitución de 1828) que puede decirse nació junto con la Logia, si se atiende al período de su gestación.

Nació la Logia en el mismo instante en que la república daba su primer vagido después de la dictadura de O'Higgins. Sus primeros pasos fueron paralelos a los de un régimen popular representativo, y la incubación del Taller como organismo simbólico marchó a parejas con la de la Carta Fundamental liberal de 1828. Se ignoran detalles sobre funcionamiento y duración, pero se sabe que algunos de sus documentos oficiales cayeron en manos profanas que, más que pensar en un organismo masónico regular, creyeron haber encontrado la comprobación de una cábala parlamentaria. Tal acontecimiento dió lugar al primer proyecto de ley antimasónico en la República y a ataques en contra de las sociedades secretas, además de otras argumentaciones en contrario, en otros aspectos.

La contra-revolución de 1830, la derrota de Freire que había cumplido su promesa de empuñar las armas en defensa de la libertad, la abolición de la Constitución liberal de 1828, la oligarquía republicana de la égida portaliano-pelucona, fueron seguramente, las causales para que la «Filantropía Chilena» apagara sus luces y abatiera sus Columnas. Es honroso para la tradición de la Orden que nuestra primera Logia Simbólica viviera lo que vivió el primer jalón de nuestro liberalismo. Es honroso que algunos de sus miembros lucharan por tales principios en la Constitución del 33, aun cuando no fueran escuchados.

Años más tarde, a raíz del asesinato del Ministro Portales, se ordenó por ley de la República, la construcción del monumento que le inmortalizara. El pueblo, haciendo justicia a nuestros ideales, descubrió antes el bronce que perpetuaba a aquel, que en Lircay, defendió la Constitución liberal de 1828.

Así como es de semejante el origen de la Francmasonería en las costas americanas del Pacífico Sur, es también de semejante, su temporal eclipse. El 8 de Noviembre de 1828, Bolívar prohibió las sociedades secretas, cualquiera que fuera su denomina-

ción, en la Gran Colombia. La reacción clerical-conservadora abatió a la Francmasonería peruana allá por el año 1829. Hemos visto que la nuestra no pudo subsistir más allá de 1828.

He aquí, pues, los hechos en estricto orden cronológico.

34.—Bosquejo histórico del origen aparente de la Masonería en Chile. Síntesis y discusión.

Los antecedentes que preceden, como todos aquéllos que integran una monografía de esta índole, carecen de la cohesión y ordenación necesarias como para ofrecer una fácil visión de conjunto.

Aun a riesgo de incurrir en repeticiones fatigosas, hemos creído pertinente intentar un párrafo especial y último, no con el carácter de conclusiones que no se avienen con la fisonomía de contribución preliminar que hemos dado a este trabajo, sino que a manera de epicrisis, de síntesis o de discusión, término este último usado por los anglosajones para ofrecer los resultados de una investigación ya ordenada que facilite el debate y crítica de la tesis sustentada por un determinado AUTOR.

1) El desplazamiento en nuestro continente de fuerzas armadas y de contingentes humanos para mantener o sustituir el régimen colonial existente, produjo, contemporáneamente, un desplazamiento de hombres e ideas en compensación a los limitados medios de comunicación existentes en aquella época y a las barreras espirituales creadas por ese mismo régimen. Fueron primordialmente estos hombres los que trasportaron de un punto a otro las nuevas concepciones políticas y filosóficas.

2) Entre los componentes de las fuerzas militares enviadas desde España para defender el régimen colonial imperante, vinieron algunos que, en el fondo, no dejaban de mirar con simpatía el intento de crear en tierra americana un régimen de libertad, duramente reprimido en su tierra natal. La Ilustración filosófica y política y la revolución liberal habían hecho presa de sus espíritus. Algunos hasta habían recibido en su patria el esclarecimiento que concede la luz masónica.

3) Entre los conductores de nuestra emancipación figuraban, por otra parte, hombres que se habían compenetrado en el extranjero de estos mismos principios. Se les había acordado en Europa el favor de la iniciación masónica y el conocimiento de las ventajas de ciertos organismos que, al margen de ella pero indirectamente en su nombre, pretendían hacerlos realidad en algunos de sus aspectos. Algunos de estos francmasones contribuyeron, de esta manera, a fundar logias o sociedades *lautarinas*, indistintamente con elementos que pertenecían o no a la Francmasonería Universal.

4) Las convulsiones políticas en el viejo continente, motivo de persecuciones ideológicas, o el deseo de emigrar a otras tierras, arrojaron a nuestras playas a algunos civiles que, participando de las mismas ideas o calidad iniciática, se dieron a la tarea de propagarlas y divulgarlas en la nueva sociedad profana que voluntariamente habían adoptado como su segunda patria. Sin la posibilidad de crear organismos masónicos propiamente tales por la fuerte represión y prohibición existentes, fundaron algunas sociedades de carácter cultural-filosófico como epígonos precursores de la Francmasonería en tierra americana. Se hace en este aspecto una clara diferencia con lo sucedido en las colonias inglesas, en las que no existió ni represión ni persecución y, por el contrario, un amplio afán de propagación de los ideales masónicos.

5) El ideal iniciático se movilizó de un punto a otro en brazos de estas fuerzas: emigrados civiles que fueron creando un *masonismo* autóctono y fuerzas armadas, especialmente las patriotas, que movilizaron indiferentemente el *lautarismo* o el *masonismo*. Algunos actos de confraternización entre estos enemigos circunstanciales son reveladores de la coexistencia de la calidad masónica entre los Jefes de las fuerzas españolas y patriotas.

6) A base de estos elementos humanos se fueron creando los organismos masónicos, con diferente envergadura jerárquica, según el país que se considere. Si bien es cierto que en Argentina existieron algunas Logias en una fecha cercana a 1810, no puede decirse que ellas, por su dependencia preferentemente extranjera, se dieran una organización central. Por ello los francmaso-

nes del ejército de los Andes llegaron a Chile y aun lo cruzaron sin dejar rastros de una actividad masónica pura, pero, sí, de una Logia *lautarina* que a menudo, tendenciosamente a veces, se ha querido confundir con una organización masónica regular.

7) En la Gran Colombia, en cambio, el idealismo masónico contó con la fuerza suficiente para crear un Poder Regulador que se fundó sobre la base de un Gran Oriente y con tuición directiva sobre los 33 grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Los antecedentes reunidos permiten decir, casi con seguridad, que su nombre distintivo fué el de Gran Oriente N. Colombiano.

8) Liberados políticamente Argentina y Chile y los países integrantes de la Gran Colombia, los ejércitos de la libertad se movilizaron de Sur a Norte y de Norte a Sur para converger sobre el último baluarte de la dominación peninsular: el virreinato del Perú. En este país se fundaron tres órdenes de organizaciones en el tema que nos ocupa: a) una sociedad cultural-revolucionaria (por argentinos, chilenos y peruanos); b) una Logia *lautarina* (por argentinos, chilenos y peruanos), y c) varias Logias masónicas (por argentinos, colombianos, chilenos y peruanos).

9) Las investigaciones históricas han permitido individualizar, dentro de estos organismos masónicos propiamente tales, que forman la prehistoria de la Francmasonería en el Perú, la influencia del Sur (San Martín y Monteagudo); la del Norte (Bolívar) y la autóctona (Sánchez Carrión).

10) Pero algo más adelante y no mucho después fué la influencia masónica venida del Norte (de la Gran Colombia) la que tuvo, sin disputa, la mayor importancia, porque no se detuvo en el Perú sino que, rebalsando sus fronteras, llegó hasta Chile.

11) Los antecedentes acumulados permiten afirmar que ya en 1824 el Gran Oriente de Colombia estaba fuertemente estructurado. Francisco de Paula Santander, francmasón, Vice-Presidente de Colombia, deseó ayudar a Simón Bolívar encargando a Antonio Valero, francmasón, Grado 33°, la misión de reclutar tropas para ir en su auxilio. Valero recibió, además de este encargo, una misión masónica: regularizar los cuerpos masónicos a la sazón existentes y dispersos en el Perú. Valero se presentó a Bolívar, con sus tropas auxiliares, en Diciembre de 1824 siendo desta-

cado a las órdenes del general Salom, para contribuir al sitio terrestre del Callao, mientras Blanco Encalada lo bloqueaba por mar.

12) Valero cumplió su misión masónica. Regularizó los organismos masónicos peruanos y contribuyó a la fundación de algunos Altares Superiores asegurando de esta manera a la familia peruana, la presencia de un organismo regulador propio. Fué así como se fundó el año 1826, entre otros, el Capítulo Rosa Cruz, Grado 18° «Regeneración Peruana», fundación a la que contribuyó también Vicente Tur, Grado 29°.

13) Este mismo Capítulo delegó en Manuel Blanco Encalada la autoridad suficiente para fundar Logias francmasónicas en Chile. La expedición a Chiloé y la Presidencia de la República pueden haber sido un inconveniente para que Blanco cumpliera este encargo, sólo a principios de 1827. La Logia, bajo el nombre distintivo de «Filantropía Chilena», quedó bajo la directa dependencia del Capítulo Rosa Cruz «Regeneración» del Oriente de Lima y por su intermedio del Gran Oriente N. Colombiano.

14) En aquella misma época uno de los hermanos fundadores de esta Logia, Manuel Gómez de Silva, que estaba en posesión del Grado 9° fué ascendido al Grado 18° con el mérito de un Diploma extendido en su favor por Vicente Tur, Grado 29°. Prueba esto que, junto a la actividad simbólica, se desarrolló paralelamente por aquella época, una actividad capitular que buscaba seguramente llegar a la constitución de un organismo autónomo que permitiera a la Francmasonería chilena un desenvolvimiento independiente, cosa que es posible apreciar nítidamente en los considerandos del Diploma correspondiente.

15) De acuerdo con las atribuciones establecidas en la Carta Constitutiva de la «Filantropía Chilena», el Venerable Maestro procedió a reunir a los hermanos dispersos, elevando a algunos y regularizando a otros. Estos hermanos pertenecían a distintas nacionalidades: ingleses, franceses, españoles, holandeses, argentinos y chilenos. No es improbable que hubieran sido iniciados fuera del país ya que la Logia no pudo darles la calidad de fundadores sin tal requisito. Dónde lo fueron, es una interrogante que queda abierta a futuras investigaciones.

16) Los organismos de que se la hizo depender, su propia constitución, claramente establecida en el Acta Instalatoria y otra serie de detalles que son fáciles de advertir, revelan que la Logia se incorporó a la tendencia latina trabajando el Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

17) Vale la pena dejar establecido, desde un comienzo, que ninguno de los fundadores figura en los Cuadros de las Logias *lautarinas*, como tampoco en las agrupaciones de carácter político que han recibido de los historiadores profanos la impropia denominación de *logias*.

18) Fué fundada la primera Logia Simbólica chilena en graves momentos de nuestra historia patria, en los que una pubertad política precoz, provocada por las mismas solicitudes del ambiente, debatía a los hombres y a las doctrinas en un estado de explicable desorientación, no sólo por los sucesos patrios, sino que también por otros de carácter mundial que se habían hecho presentes en otros ambientes de mucho mayor cultura y diferenciación política.

19) Los miembros de la Logia no actuaron en el mundo profano bajo una misma bandera partidista, pero es indudable que demostraron uniforme consecuencia ideológica en sus actitudes, ya que todos ellos, sin excepción, pueden ser clasificados como los portadores de un idealismo liberal en su lucha por la libertad y la tolerancia. Si algunos de ellos integraron las huestes de Portales, lo hicieron transitoriamente para asegurar la libertad dentro del orden y para resistir la desgraciada conjunción de las incipientes fuerzas del liberalismo criollo con una tendencia federalista que apreciaron, desde un comienzo, como equivocada. Más tarde se alejaron del absolutismo portaliano, se opusieron a él y crearon dentro del régimen imperante una tendencia que ha sido señalada como el núcleo de origen del liberalismo ético chileno.

20) En cada una de sus actuaciones revelaron estos hombres un límpido afán de servicio a su patria, al régimen democrático, a la tolerancia ideológica, al derecho como supremo árbitro de la convivencia humana, a la gestión financiera, al desarrollo de la

cultura, a la fundación de instituciones fundamentales para el libre juego de nuestra naciente democracia.

21) Hasta qué punto la diferente actuación partidista y las difíciles condiciones del ambiente después de Lircay fueron motivo de sueño espontáneo, sugerido o impuesto, es cosa que no se ha logrado averiguar. Pero hay indicios de que el año 1833 hubo un serio intento para reanimar las abatidas Columnas de la Logia, como también hay alusiones claras de que, además de la actividad masónica en Santiago, existió una paralela en Valparaíso.

22) Las actividades de la Logia trascendieron al mundo profano pero sus fines fueron lamentablemente confundidos con el de otras organizaciones espúreas que nada tenían que ver con ella. Tan equivocada apreciación fué motivo del primer intento de legislación anti-masónica en nuestro país, el que, por fortuna desde un punto de vista cultural, no prosperó. También por esa época se dieron a los moldes algunos escritos que hablan bien claro de la existencia de la actividad masónica y que pueden ser considerados como la primera defensa pública de la Orden en Chile.

23) Portales tuvo contacto de diferente orden con los primeros francmasones chilenos. Con algunos mantuvo relaciones comerciales; con otros de carácter ideológico; dos de ellos se contaron entre sus íntimos. Es posible que esto último le permitiera hacer una clara distinción entre los organismos masónicos que se mantienen dentro de su instituto y aquellos otros que se apartan de él. Su implicancia en ciertos sucesos políticos le impidió hacer justicia a sus detractores, impulsándole a suponer, equivocadamente, que la reanimación de la actividad masónica estaba destinada a servir fines electorales.

24) Mientras no se demuestre lo contrario, debe ser considerada como fecha de aparición de la Francmasonería en Chile el año 1827, por coincidir ella con la aparición del primer organismo soberano, fuente de todo derecho, de todo poder, de toda autoridad: una Logia de San Juan, como entonces se llamaban, o simbólica, como hoy se denominan.

25) El Acta Instalatoria de la Respetable Logia «Filantropía Chilena» y el Diploma de Caballero Rosa Cruz extendido en

favor del hermano José Manuel Gómez de Silva (en dos ejemplares) deben ser considerados entre los documentos más antiguos de la Francmasonería latino-americana y dejan irredargüiblemente establecida la existencia de un Gran Oriente en la Gran Colombia y de un Capítulo Rosa Cruz en el Perú ya a principios de 1827, lo que da valor testimonial a algunas de las investigaciones históricas ya emprendidas en otros países.

26) El estudio comparativo y de conjunto de la historia de la Francmasonería latino-americana, especialmente en los países del Pacífico, debe ser emprendido cuanto antes, por las indudables relaciones de continuidad y de contigüidad que su origen tiene.

INDICE DE NOMBRES (*)

A

Alembert, Jean d', 50.
ALESSANDRI PALMA, ARTURO, 62.
Alvarez, Mariano, 13.
AMUNÁTEGUI, DOMINGO, 55.
AMUNÁTEGUI, MIGUEL LUIS, 66.
Anderson, James, 51.
Argomedo, José Gregorio, 78.
Argüelles, Angel, 13, 67.
Ascencio, Juan, 59.

B

BARAHONA, ALFREDO, 12, 14.
BARROS ARANA, DIEGO, 56, 62, 66, 67, 69.
Benavente, Diego José de, 38, 43, 45, 61, 77, 82.
Beneficencia, 20, 21.
BERNAL, LUIS ALFREDO, 21, 22, 26.
Blanco Cuartin, Manuel, 66.
Blanco Encalada, Manuel, 10, 11, 12, 13, 14, 28, 29, 33, 39, 54, 55, 56, 57, 58, 66, 71, 72, 79, 80, 81, 87, 88, 92, 93.
Blanco Encalada, Ventura, 13, 33, 39, 40, 66, 79, 83, 84.
Bilbao, Rafael, 78.

Böhme, Jacobo, 48.
Bolívar, Simón, 18, 20, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 33, 87, 89, 92.
Bruno, Giordano, 48.
Bulnes, Manuel, 62, 69.

C

Campanella, Tomasso, 48.
Campino, Joaquín, 43, 59.
Canto, Hermógenes del, 11.
Capítulo Rosa Cruz Fidelidad Peruana, 24.
Capítulo Rosa Cruz Regeneración Peruana, 10, 13, 14, 16, 17, 23, 24, 27, 29, 71, 72, 88, 93, 96.
Capítulo Rosa Cruz Revolución Universal, 24.
Carbonaria, 86.
Cárdenas, Juan Felipe, 63.
Carrera, José Miguel, 31, 38, 58.
CASSARD, ANDRÉS, 21.
Cavareda, Ramón, 80.
Cochrane, Tomás, 88.
Colón, 19.
Collao, Miguel, 78, 79.
Comenio, 51.
Concha, Melchor de Santiago, 78.
Constancia Heroica, 24.

(*) En tipo corriente los personajes mencionados en el texto; en versalita los AUTORES citados; en cursiva los nombres de organizaciones masónicas.

Constancia Peruana N.º 4, 24.
Cotapos, José Antonio, 78.
CRUZ, ERNESTO DE LA, 61, 64, 76, 78,
79, 80, 83, 84.

D

Decabrismo, 86.
DONOSO, RICARDO, 67.
Doursther, Francisco, 11, 13, 68.

E

Egaña, Mariano, 35, 60, 70, 82.
Egaña, Juan, 35, 70.
Elizalde, Fernando Antonio, 79.
ENCINA, FRANCISCO ANTONIO, 36, 37,
38, 79, 81.
Etoile du Pacifique, 9.
Eyzaguirre, Agustín, 55.
EYZAGUIRRE, JAIME, 59.

F

Fariña, Juan, 78.
FELIÚ CRUZ, GUILLERMO, 64, 76, 78,
79, 80, 83, 84.
Federico el Grande, 50.
Fernández, Francisco, 75, 78.
Figueredo, Fernando, 28, 87.
Filantropía Chilena, 10, 12, 13, 17, 23,
27, 29, 30, 55, 58, 61, 71, 72, 74,
75, 79, 88, 89, 92, 93, 94, 95.
Filosofía Peruana, 24.
Fraternidad Bogotana, 20, 21.
Fraternidad Granadina, 21.
FRAU ABRINES, LORENZO, 19.
Freire, Ramón, 31, 32, 40, 59, 62, 63,
66, 89.

G

GALDAMES, LUIS, 32, 35, 60.

Gandarillas, Manuel José, 13, 32, 34,
38, 39, 40, 43, 58, 59, 60, 61, 63,
66, 77, 79, 80, 81, 84, 85.
García y García, José A., 26.
Garfias, Antonio, 64, 77, 83.
Garrido, Victorino, 13, 64, 69, 79, 80,
83, 84.
Gent, 9.
Goethe, Johann Wolfgang von, 50.
Gómez de Silva, José Manuel, 13, 16,
17, 70, 93, 96.
Gran Logia de Chile, 9, 15.
Gran Logia de Venezuela, 22.
Gran Oriente de Caracas, 19, 20, 27.
Gran Oriente de Francia, 9, 25.
Gran Oriente Español, 19.
Gran Oriente N. Colombiano, 10, 13, 14,
16, 17, 18, 23, 27, 30, 72, 87, 88,
92, 93, 96.
Gran Oriente Neo Granadino, 18, 22,
26, 27.
Groot, José Manuel, 20.
Gruber, Hermann, 53.

H

Helvecio, Claudio Arano, 50.
Henríquez, Camilo, 58, 64.
Herder, Johann Gottfried, 50.
Hernández, Roberto, 11, 69.
Herrera, Frederick, 15.
Hetaria, 86.
HOENIGSBERG, JULIO, 20, 23.
Holbach, barón de, 50.
Hospitalidad Granadina, 21.
HUNEEUS, ALEJANDRO, 64.

I

Infante, José Miguel, 33, 43, 59, 81.
Irisarri, Antonio José de, 65.
Izquierdo, Ignacio, 78.

K

Kant, Emmanuel, 50.

L

Lafayette, Marie Josef, 52.

Lamartine, Alfonso de, 53.

LENNHOFF, EUGEN, 19, 53, 86.

LEÓN, LUIS, 18, 21, 24, 25.

Lessing, Gotthold Ephraim, 50.

Locke, John, 50.

Logia de Aix, 52.

Logia Lautarina, 18, 75, 84, 86, 91, 92, 94.

Lyon, Jorge, 13, 70.

M

Magallanes, Manuel, 29, 73, 74.

Magnan, B. Pierre, 9, 25,

Manuel Blanco Encalada, 15.

MARTNER, DANIEL, 62,

Meneses, Juan Francisco, 35.

Miranda, Francisco de, 20.

Mora, José Joaquín de, 59.

Montt, Manuel, 62, 69.

Mozart, Wolfgang Amadeus, 50.

Muñoz Bezanilla, José Santiago, 78, 79.

N

NAVARRETE Y LÓPEZ, LUIS, 19, 23.

Navarro, Julián, 78.

Nicolai, Christoph Friedrich, 50.

Novoa, José María, 63, 66, 78, 79.

O

O'Higgins, Bernardo, 31, 33, 38, 56, 59, 61, 69, 89.

O'Leary, Daniel Florencio, 23

Orden y Libertad N.º 2, 24.

Orden y Libertad N.º 3, 11.

ORIHUELA, ROBERTO, 10, 11.

Osorio, Bernardo, 78.

Otaegui, José Domingo, 13, 70, 79, 83.

Ovejero, Tomás, 13, 39, 62, 63, 64, 79, 80, 83, 84.

OVIEDO, BENJAMÍN, 9, 44, 73, 74, 75.

P

Padilla, Manuel Aniceto, 33.

Palladium, 21.

Paz y Perfecta Unión N.º 1, 24.

PIKE, ALBERTO, 20.

Pinto, Francisco Antonio, 33, 34, 38, 60, 67.

Portales, Diego, 38, 40, 44, 61, 64, 67, 69, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 89, 95.

POSNER, OSKAR, 19, 53, 86.

Prieto, Joaquín, 35, 69, 78.

Pradel, Nicolás, 29, 73, 74, 75, 84.

R

Ramírez, Joaquín, 78.

Renard, Carlos Próspero, 13, 70.

Rengifo, Manuel, 13, 34, 39, 40, 43, 44, 45, 61, 62, 77, 79, 80, 82, 84, 85.

Reyes, Blas, 78.

Rieux, Luis, 20.

Rodil, José Ramón, 87.

Rodríguez, 35.

Rodríguez, Manuel, 31.

ROJAS CARRASCO, GUILLERMO, 11, 69.

S

Salom, Bartolomé, 28, 87, 93.

Sánchez Carrión, José Faustino, 18, 92.

San Martín, José de, 18, 92.

Santander, Francisco de Paula, 20, 28, 87, 92.

SCHENKEL, 51.

Schikaneder, Emmanuel, 50.

Serra, 48.

Sol de Huaina Capac, 24.

Sonnenfels, José, 50.

Spinoza, Benito, 48.

Supremo Consejo del Perú, 25.

T

Tocornal, Juan Enrique, 11, 68.

Tocornal, Manuel Antonio, 76

Tugendbund, 86,

Tur, Vicente, 13, 16, 17, 67, 70, 93.

U

Unión Auxiliar, 16.

Unión y Orden, 16.

Unión Justa, 24.

Urizar, Fernando, 64.

Urquinaona, Francisco, 20.

V

VALENTÍN, VEIT, 54.

Valero, Antonio, 23, 24, 25, 26, 28, 29,
55, 71, 72, 87, 88, 92.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN, 35, 57,
61.

Villavicencio, Antonio María, 68.

Virtud y Unión N.º 3, 24.

Voltaire, François Marie Arouet, 50, 56.

Von Born, Ignacio, 50.

VONKA, RUDOLF J., 51.

W

Walker Martínez, Carlos, 76.

Washington, Jorge, 52.

Wolf, Christian, 50.

Z

Zegers, Juan Francisco, 11, 13, 39, 65.

Zenteno, Ignacio, 67.

INDICE DE MATERIAS

1.—Nuestro origen real a partir de la «Etoile du Pacifique» (1850)...	9
2.—Un documento masónico sobre nuestro origen aparente.....	10
3.—Descripción del Acta Instalatoria de la «Filantropía Chilena»...	10
4.—El camino que recorrió el documento antes de llegar a nuestras manos.....	11
5.—Algunas dudas exteriorizadas sobre el valor del documento.....	12
6.—El texto completo del Acta Instalatoria de la «Filantropía Chilena»	12
7.—Un documento masónico complementario que aclara el Acta Ins- talatoria.....	15
8.—Las relaciones entre la Masonería del Perú y de la Gran Colombia	18
9.—Breve análisis bibliográfico sobre los orígenes de la Masonería gran colombiana.....	19
10.—Algunos datos históricos sobre la Masonería en el Perú.....	23
11.—Una publicación que habla sobre la historia de la Masonería en el Perú.....	25
12.—El contacto entre el General Antonio Valero y el Almirante Blan- co Encalada en el sitio del Callao (1825).....	28
13.—La importancia real del documento chileno (Acta Instalatoria)....	29
14.—La Respetable Logia «Filantropía Chilena» en relación con nues- tra historia.....	30
15.—Breve bosquejo histórico de los acontecimientos que siguieron a la dictadura de O'Higgins hasta Lircay (1822-1830).....	31
16.—El período llamado «de la anarquía» enjuiciado desde un punto de vista francmasónico.....	36
17.—La Ilustración, el liberalismo ético y la Francmasonería.....	45
18.—Manuel Blanco Encalada, Venerable Maestro de la primera Logia chilena.....	54
19.—Manuel José Gandarillas, Primer Vigilante de la primera Logia chilena.....	58
20.—Manuel Rengifo, Segundo Vigilante de la primera Logia chilena..	61
21.—Tomás Ovejero, Orador de la primera Logia chilena.....	62

22.—Juan Francisco Zegers, Secretario de la primera Logia chilena...	65
23.—Ventura Blanco Encalada, Tesorero de la primera Logia chilena...	66
24.—Angel Argüelles, Experto de la primera Logia chilena.....	67
25.—Vicente Tur, miembro fundador de la primera Logia chilena....	67
26.—Francisco Doursther, fundador de la primera Logia chilena y here- dero de su Carta Constitutiva.....	68
27.—Victorino Garrido, miembro fundador de la primera Logia chilena	69
28.—José Domingo Otaegui, miembro fundador de la primera Logia chilena	70
29.—El resto de los fundadores de la primera Logia chilena.....	70
30.—Mirada sinóptica del personal de nuestra primera Logia Simbólica	71
31.—La primera persecución de la Francmasonería en Chile.....	73
32.—Portales, su idea sobre la Francmasonería y su relación con los francmasones	76
33.—Los datos masónicos y profanos, como hipótesis de trabajo	85
34.—Bosquejo histórico del origen aparente de la Masonería en Chile. Síntesis y discusión.....	90
INDICE DE NOMBRES.....	97
INDICE DE MATERIAS.....	101